

---

---

---

---

---

---

---

---

*Provincia Eclesiástica de Madrid*

- Restauraciones efectuadas durante el año 2005 ..... 1315

---

---

---

---

---

---

---

---

*Diócesis de Madrid*

**SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

- Homilía en la Vigilia de la Inmaculada ..... 1319
- Preparar la Navidad. El Nacimiento del Hijo de Dios está cerca ..... 1325
- ¡Feliz Navidad! Felices Fiestas ..... 1328
- Homilía en la Solemnidad de la Sagrada Familia ..... 1331
- La Paz: don y gracia de Dios-Respuesta del hombre ..... 1337

**CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

- Nombramientos ..... 1340
- Sagradas Órdenes ..... 1341
- Defunciones ..... 1342
- Actividades del Sr. Cardenal. Diciembre 2005 ..... 1344
- Comunicación ..... 1346
- Información ..... 1347

---

---

---

---

---

---

---

---

*Diócesis de Alcalá de Henares*

**SR. OBISPO**

- Congreso Nacional de los diáconos permanentes de España ..... 1351
- Vigilia de oración de la Inmaculada Concepción ..... 1356
- Solemnidad de la Inmaculada Concepción ..... 1362
- I Centenario de las Clarisas de San Diego ..... 1367
- Nuestra Señora de la Esperanza ..... 1372
- Eucaristía de Navidad ..... 1378

**VICARÍA GENERAL**

- Actividades diocesanas ..... 1383

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Actividades del Sr. Obispo. Diciembre 2005 ..... 1384

## *Diócesis de Getafe*

### SR. OBISPO

- Homilía de D. Joaquín María López de Andújar, Obispo de Getafe, con motivo de la dedicación al culto divino de la Parroquia del Cristo de la Misericordia ..... 1387

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos ..... 1391

### VICARÍA GENERAL

- Delegación de Familia y Vida. Estatutos de la Fundación "COF-Getafe, Centro de Orientación y Ayuda a la Familia y a la Vida" ..... 1392

## *Iglesia Universal*

### CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LA SALUD

- Mensaje con motivo de la Jornada Mundial del Sida ..... 1407

## *Conferencia Episcopal Española*

- Nota del Comité Ejecutivo. Grave preocupación por la LOE enmendada ..... 1411

#### Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

#### Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### Imprime:

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46  
E-mail: origrafi@teletel.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXIII - Núm. 2773 - D. Legal: M-5697-1958

*Provincia Eclesiástica de Madrid*

RESTAURACIONES EFECTUADAS  
DURANTE EL AÑO 2005

ARCHIDIÓCESIS DE MADRID

RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES

**Iglesia Parroquial de Lozoya.** Rehabilitación total iniciada en el año 2004.

**Iglesia Parroquial de Piñuecar.** Rehabilitación total iniciada en el año 2004.

**Iglesia Parroquial de Sta. María de la Alameda.**

**Iglesia Parroquial de la Hiruela.**

**Iglesia Parroquial de Redueña,** en breve será publicada en el BOCM.

**Los claustros de la Sacramental de San Isidro.**

**Iglesia de las Calatravas,** están las obras iniciadas y se prevé su finalización en el presente año.

RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES

**Iglesia de Santa M<sup>a</sup> de la Alameda.** Retable Sta. M<sup>a</sup> Alameda (sin terminar).

**Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de Valdemoro.** Restauración del órgano.

**Iglesia del Perpetuo Socorro de Madrid.** Desmontaje y almacenamiento de la parte instrumental del órgano.

**Iglesia del Perpetuo Socorro de Madrid.** Restauración del mueble del órgano.

**Iglesia del Sto. Cristo de El Olivar de Madrid.** Restauración del órgano.  
**Iglesia de Calatrava.** Restauración retablo de la Capilla de la Virgen de Montserrat.

**Iglesia de Calatrava.** Restauración reja y lámpara de la Capilla de la Virgen de Montserrat.

**Iglesia de Santiago y San Juan de Madrid.** Lienzo "tránsito de S. Julián".

**Iglesia de los Stos. Justo y Pastor de Madrid.** Lienzo "Niño de las calaveras".

**Convento de las Carboneras de Madrid.** Seis lienzos: "El bautismo de Cristo, la buena Samaritana, Noli Me Tangere, Adoración de los Magos, Jesús ante los Doctores, La Oración en el Huerto".

**Iglesia de San Ginés de Madrid.** Pinturas murales de la Capilla del Amor Hermoso.

**Convento de las Carboneras de Madrid.** Restauración de los retablos laterales del Convento.

## DIÓCESIS DE ALCALÁ DE HENARES

### RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES

**Iglesia Parroquial de Morata de Tajuña.**

**Iglesia Parroquial de Perales de Tajuña.**

**Iglesia Parroquial de Torres de la Alameda.**

**Iglesia Parroquial de Valdepiélagos.**

**Iglesia Parroquial de Algete.**

**Iglesia Parroquial de Ribatejada.**

**Iglesia Parroquial de Villalbilla.**

### RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES

**Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Meco.** Retablo mayor, 2ª fase.

## DIÓCESIS DE GETAFE

### RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES

**Iglesia Parroquial de Chinchón, (II) fase.** Finalización de la reforma interior del templo.

**Iglesia Parroquial de S. Martín de Valdeiglesias**, Finalización de la reforma interior del templo y fin de su restauración integral.

**Iglesia Parroquial de Valdemoro**, Finalización de las obras de reforma integral, elementos interiores, portadas y carpinterías.

**Iglesia Parroquial de Colmenar de Oreja**, Fachadas.

**Iglesia Parroquial de Torrejón de Velasco**, Segunda fase de cubiertas.

**Convento de las Clarisas de Valdemoro**, Escalera del Convento Proyecto básico.

**Iglesia Parroquial de Cadalso de los Vidrios**.

**Convento de las MM Clarisas de Chinchón**. (Proyecto de ejecución).

## **RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES**

**Iglesia de la Asunción de Valdemoro**. Reja, cuatro Tablas de la Sacristía y Lienzo situado en el lateral derecho del retablo de S. José.

**Iglesia Sta. M<sup>a</sup> Magdalena de Ciempozuelos**. Retablo mayor (1<sup>a</sup> fase).

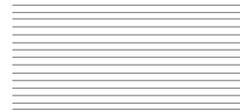
**Valdemoro: Convento de las Clarisas**. Cristo del Coro.

**Basílica de la Asunción de Ntra. Sra. de la Asunción de Colmenar de Oreja**. Corazón de María, Sagrado Corazón de Jesús, San José y el Niño, Crucifijo, Dos Fragmentos del retablo.

**Convento de Bernardas Cistercienses de Boadilla del Monte**. Traslado y cesión temporal de dos lienzos de la Inmaculada, desde el Convento a la Catedral de la Almudena.

**Convento de Bernardas Cistercienses de Boadilla del Monte**. Intervención en los dos lienzos de la Inmaculada.

Madrid, Diciembre 2005.



#### **FE DE ERRATAS**

En relación con el anexo del decreto por el que se aprueban las tasas de la Delegación para las Causas de los Santos, en la página 1156 del Boletín Oficial n° 10, correspondiente al mes de noviembre de 2005, en el apartado Varios se corrigen las siguientes erratas:

En la tramitación de documentación procedente de otras instancias, en los que la Delegación sólo es receptora, sólo se repercutirán los gastos que proceden de las mismas.

Los gastos que ocasione el traslado de la Comisión Delegada a lugar distinto de la sede de la Delegación, los asume la parte actora.

Los honorarios de los Peritos, tanto en Historia como en Medicina, así como los de los Censores Teólogos, serán pactados en cada caso.

**SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

## HOMILÍA EN LA VIGILIA DE LA INMACULADA

Catedral de La Almudena, 7.XII.2004

(Gén 3, 9-15. 20; Ef 1, 3-6. 11-12; Lc 1, 26-38)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

### **I. Ha concluido el Año de la Inmaculada**

Sus frutos son abundantes. Los que se han podido ver y constatar al hilo de las celebraciones e iniciativas pastorales, puestas en marcha por la Conferencia Episcopal Española y por cada una de las Diócesis de España. Y, sobre todo, los invisibles a los ojos de los hombres, pero no para la mirada de Dios que penetra en lo más hondo en las almas, e, incluso, en el mismo “corazón de la Iglesia” como diría Sta. Tresa del Niño Jesús, que -quería y fue de hecho, el amor en el corazón de su madre la Iglesia: “en el corazón de la Iglesia, que es mi madre, yo seré el amor”. Destaca, como expresión y síntesis pastoral y espiritual a la vez de los mejores momentos del Año de la Inmaculada, la consagración de España al Inmaculado Corazón de María, en el Pilar de Zaragoza, hecha en común por todos los Pastores de las diócesis españolas. El Santo Padre Benedicto XVI subrayaba la importancia del acto con un Mensaje dirigido a los Católicos españoles que no ha perdido ni un ápice de actualidad. Es más, a la luz de los acontecimientos que han sucedido y vienen sucediendo en la comunidad eclesial y en la sociedad española en los últimos

meses, se ha revelado como una clara pauta de acción y de vida para los Obispos y los fieles de la Iglesia en España, si quieren responder fielmente a lo que les pide el Señor y les indica el Espíritu Santo a través de los signos de los tiempos. ¡Todo lo vivido, oído y celebrado en la Plaza del Pilar de Zaragoza aquel día memorable queremos recordarlo hoy en esta Vigilia con emoción y devoción no disimuladas!

## **II. El Mensaje del Papa**

Nuestro Santo Padre, Benedicto XVI, nos decía: “Con esta peregrinación queréis profundizar en el admirable misterio de María y reflexionar sobre su inagotable riqueza para la vocación de todo cristiano a la santidad. Al coincidir el Año de la Inmaculada con el año de la Eucaristía, en la Escuela de María, podremos aprender mejor a conocer a Cristo. Contemplándola como la mujer eucarística, ella nos acompaña al encuentro con su Hijo, que permanece con nosotros todos los días hasta el fin del mundo, especialmente en el Santísimo Sacramento”.

Efectivamente, con el Año Mariano quisimos entrar más profundamente en la contemplación y comprensión del admirable misterio de la Madre de Dios para aprender a conocer mejor a Cristo, “Camino, Verdad y Vida”, y, para recorrer más expeditamente de la mano de la Madre Inmaculada, los nuevos caminos de la santidad, abiertos a los cristianos de la España del siglo XXI. Ese conocimiento más hondo y más vivo del misterio de María fue el que nos inspiró a lo largo de todo el itinerario mariano de este año, dedicado a Ella, la Inmaculada Concepción, y el que nos guía en esta celebración de la Vigilia de clausura.

El Concilio Vaticano II ya había iluminado nuestra fe en “la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, en el Misterio de Cristo y de la Iglesia” con el capítulo que coronaba su Constitución Dogmática más solemne, la Constitución “Lumen Gentium” sobre la Iglesia. María, su figura, su persona, su misión y papel en la historia de la salvación, especialmente como Madre de Jesucristo, Hijo de Dios y Redentor del hombre, apareció proyectada ante los ojos de los creyentes con un nuevo y deslumbrante resplandor que brotaba de la misma entraña del Evangelio:

“El Padre de las misericordias quiso que el consentimiento de la que estaba predestinada a ser la Madre precediera a la encarnación para que, así como una mujer contribuyó a la muerte, así también otra mujer contribuyera a la vida. Esto se puede decir de manera eminente de la Madre de Jesús, que dio al mundo la Vida

misma que renueva todo y que recibió de Dios unos dones dignos de tan gran misión. No hay, pues, que admirarse de que entre los Santos Padres fuera común llamar a la madre de Dios toda santa, libre de toda mancha de pecado, como si fuera una criatura nueva, creada y formada por el Espíritu Santo”; y de que, “enriquecida desde el primer instante de su concepción con una resplandeciente santidad del todo singular, la Virgen de Nazareth, fuese saludada por el Ángel de la Anunciación, por encargo de Dios, como llena de gracia”; y de que, con su Sí, humilde, obediente... ¡total! a la Palabra y a la Voluntad de Dios, se pusiese sin condiciones al servicio del misterio de la redención (LG 56). Con ese sí de la obediencia a la voluntad del Padre había quedado vencida para siempre la serpiente del Paraíso, la que había tentado a Eva hasta hacerla pecar; a la vez que se consumaba lo que Dios le había dicho: “establezco hostilidades entre ti y la mujer, entre tu stirpe y la suya; ella te herirá en la cabeza cuando tú la hieras en el talón” (cfr. Gén 3, 14-15). En ese preciso momento de la Anunciación del Ángel comenzaba a desvelarse nuestra elección “en la persona de Cristo antes de crear el mundo para que fuésemos santos e irrepugnables ante Él por el amor” (cfr. Ef 1, 3-6).

¡Madre de Dios y Madre nuestra! ¡Madre del Redentor y Madre de los redimidos! Eso es María Inmaculada, la “Abogada, Auxiliadora, Socorro, Mediadora”, nuestra: “con su amor de Madre cuida de los hermanos de su Hijo que todavía peregrinan y viven entre angustias y peligros hasta que lleguen a la patria feliz” (LG 62).

### **III. María Inmaculada ha cuidado de la Iglesia y de la humanidad en el último siglo y medio de su historia con muestras extraordinarias de su amor maternal**

Tiempos difíciles. Muchas veces, dramáticos. Las apariciones de la Virgen a Bernardette en Lourdes, presentándose como la Inmaculada Concepción a aquella muchacha campesina, pura y sencilla y utilizando el modo de hablar aldeano de su gente, a la orilla del río Gade, muy cerca de la frontera con los Pirineos españoles, no sólo se hacían eco de la proclamación del Dogma que había tenido lugar hacía cuatro años en la Basílica de San Pedro, sino que, además, llamaban simultáneamente la atención sobre la fuente de donde podría venir consuelo, curación y esperanza para una humanidad, la de la Europa revolucionaria, que había plantado cara a Dios y a su ley con una radicalidad desconocida. La llamada a la conversión resonaba inequívoca y el rezo del Rosario se mostraba como un itinerario de una nueva vida en la Gracia, sencillo y fuertemente centrado en el Misterio de Cristo. La

Virgen se volvería a aparecer en Fátima -siempre cerca de las fronteras españolas- en vísperas de la Revolución Soviética, aún no terminada la Primera Guerra Mundial, a tres niños que, a pesar de múltiples intimidaciones, se hicieron auténticos testigos de la nueva y urgente llamada de la Madre de Dios a la conversión de los pecadores y al rezo del Santo Rosario. Juan Pablo II beatificaría a dos de ellos, Francisco y Jacinta, en la explanada del Santuario de Fátima el 13 de mayo del año 2000, en el marco de una de las más multitudinarias y conmovedoras ceremonias del Año del Gran Jubileo.

#### **IV. María nos sigue guiando y cuidando en las difíciles encrucijadas de nuestro tiempo**

##### **¡Cuida a nuestros jóvenes!**

Ella, nos decía el Papa en el Mensaje de Zaragoza, continúa al lado de su Hijo como “la Inmaculada” que “refleja la misericordia del Padre”, capaz de perdonar a los que lo clavaban y siguen clavándolo en la Cruz y que como abogada nuestra “nos ayuda en nuestras necesidades e intercede por nosotros ante su Hijo diciéndole como en Caná de Galilea: no tienen vino... y que, al indicar claramente: Haced todo lo que Él os diga, nos invita a acercarnos a Cristo y, en esa cercanía, experimentar, gustar y ver que bueno es el Señor”.

¡Cómo necesitamos que María cuide nuestra fe; que cuide la fe de nuestros jóvenes! Envueltos en una cultura del escepticismo, de la increencia religiosa y del relativismo moral -del ¡todo vale! y del ¡nada vale!-, tantas veces fascinante y poderosa, la cuesta arriba de la vida se les hace empinada al súmmum ¡hasta lo imposible!; se les nubla la vista para conocer el pecado y su origen y ya no son capaces de ver la senda del verdadero amor, fecundo, generoso, que se dona y ofrece personalmente a través de la entrega fiel entre el esposo y la esposa en el seno de la familia, y que se realiza de forma eminente en el darse exclusivamente a Jesucristo y a los hermanos por la vía excepcional de la vocación sacerdotal y religiosa.

¡María Inmaculada cuida a nuestros niños y nuestros jóvenes! ¡en la escuela, en la Universidad...! Sus padres no lo tienen fácil a la hora de buscar centros adecuados que las eduquen y enseñen en conformidad con sus convicciones morales y religiosas, ni siquiera a través de la fórmula mínima de la asignatura de religión, configurada con dignidad pedagógica y académica. ¡Cuánto cuesta reconocer que

el sistema educativo ha de concebirse y de estructurarse en correspondencia con las legítimas demandas de los padres de familia y sus derechos, a los que han de subordinarse otros intereses, cualesquiera que sean, incluso los políticos!

### **¡Cuida a nuestras familias!**

El Santo Padre pedía, además, a la Virgen que preservase a cada hogar de “toda injusticia social, de todo lo que degrada su dignidad y atenta a su libertad”. Sólo la familia, constituida sobre la base del verdadero matrimonio entre el hombre y la mujer que se entregan mutuamente en amor para toda la vida, es capaz de crear aquellas condiciones en que es posible el nacimiento del ser humano -¡de la persona!- su crecimiento y formación de acuerdo con la inviolable dignidad y vocación para ser hijo de Dios. En la familia se es querido y amado por uno mismo; en la familia se aprende la verdadera experiencia de cómo vencer el mal con el bien y de cómo se percibe y siente la presencia amorosa de Dios en la historia de uno mismo como el dato fundamental para la vida, desde su comienzo hasta su fin, compartiendo gozos, tristezas y expectativas en un clima de comprensión y ayuda mutua.

¡Qué difícil se lo ponen hoy a los jóvenes que quieren contraer matrimonio y fundar una familia según Dios y el Evangelio las corrientes sociales, culturales y políticas dominantes!

Desde el marco laboral y su regulación jurídica, insensibles a las exigencias irrenunciables que conllevan la vida matrimonial y familiar y las responsabilidades propias del padre y de la madre, hasta los obstáculos numerosos para encontrar vivienda adecuada a sus necesidades, mas los reclamos agobiantes de la cultura egoísta y hedonista que se respira... , todo se alía para hacer difícil una realización de la vocación al matrimonio y la familia, digna de tal nombre, y sin la cual ni es posible la subsistencia misma de la sociedad, ni, por supuesto, tampoco, la implantación duradera de la Iglesia.

¡Cuida, Madre Inmaculada, Madre del Hogar de Nazareth, a nuestras familias! ¡Cuida a España!

### **“Una gran oración por España”**

Cuando en circunstancias difíciles para Italia, a comienzos del año 1994, Juan Pablo II, en un mensaje dirigido a la Conferencia Episcopal Italiana, convoca-

ba a todos los católicos italianos a “una gran oración por Italia”, les invitaba a adoptar “una actitud honrada de amor al bien de la propia nación” y “a un comportamiento de solidaridad renovada”. No son menos difíciles nuestras circunstancias actuales en la España de hoy que en la Italia de entonces. Sí, también nosotros necesitamos invocar a la Virgen Inmaculada, para que España, de la que fue declarada Patrona en el siglo XVIII, conserve viva la herencia de la fe y el patrimonio común de una cultura florecida en el tronco de la tradición cristiana de todas sus gentes y lugares y para que se mantengan vivos y generosos en ella los vínculos de unidad solidaria que han marcado siglos y siglos de una historia común que nos abraza a todos, y que ha estado siempre abierta a Europa y a América; renovándola con nuevas solidaridades para con los que desde fuera de nuestras fronteras vienen a compartir con nosotros casa, trabajo, patria y pan.

Hagamos nuestra hoy con nuevo fervor, actualizando nuestra consagración al Inmaculado Corazón de María, la oración del Papa Benedicto XVI en Zaragoza: “Imploro a la Virgen Inmaculada, con total confianza, que proteja a los pueblos de España, a sus hombres y mujeres, para que contribuyan todos a la consecución del bien común y, principalmente, a instaurar la civilización del amor”.

¡Sí, que nuestras plegarias de esta noche, confiadas al amor maternal de María, Virgen Inmaculada, Madre de España, sean recordadas y compartidas en el momento de la comunión del Cuerpo y de la Sangre de Cristo que vamos a recibir!

Amén.

## PREPARAR LA NAVIDAD

### El Nacimiento del Hijo de Dios está cerca

Madrid, 17 de diciembre de 2005

Mis queridos hermanos y amigos:

Todo el Adviento es tiempo para preparar la Navidad, para preparar los caminos del Señor. Sus últimos días han de servirnos para intensificar y culminar esa preparación abriendo nuestro corazón “con un impulso nuevo”—como nos propone el III Sínodo Diocesano— a la verdad de ese Misterio de salvación que se hará actualidad el próximo domingo para la Iglesia, para cada uno de nosotros y para el mundo.

La Navidad es un acontecimiento. Va a tener lugar el próximo día 25 de diciembre. El Hijo de Dios va a nacer del seno purísimo de su Madre, la Virgen María, doncella de Nazareth desposada con José descendiente de la Casa de David. Ella y él saben muy bien como la concepción de ese Niño divino es obra del Espíritu Santo, sin concurso de varón. Lo saben y, por ello, esperan y preparan su nacimiento con una actitud de profunda fe y esperanza, sometándose en todo a la voluntad divina. ¡Ocurrió hace dos mil años y ocurrirá nuevamente en este año 2005! El primer nacimiento de Jesús, “del Hijo del Altísimo”, “a quien el Señor Dios dará el trono de David su padre” y cuyo “reino no tendrá fin”, no ha pasado a la

historia, no es un simple hecho del pasado como otro cualquiera de los que es autor y agente el hombre, sino que se mantiene permanentemente presente y renueva su actualidad año tras año en la liturgia de la Iglesia como un hecho del que es primero y directo protagonista el mismo Dios. ¡Sí, el Señor nos nace de nuevo a los hombres del año dos mil cinco! Importa subrayarlo con fuerza si queremos celebrar en verdad y con verdad la Navidad, si la queremos celebrar con verdadero provecho para nuestras vidas y para la vida del mundo. Encerrados muchas veces en nosotros mismos, renunciando, al menos en la práctica, a levantar la vista hacia un horizonte de vida y felicidad eternas... ¡qué efecto tan liberador conseguiríamos si nos preparásemos, ya desde ahora mismo, con una fe renovada a celebrar la próxima Navidad como un acontecimiento de salvación, el más importante –y lo más importante– que podría sucedernos en los próximos días! ¿Y a la humanidad en esta hora de su historia, tan cargada de problemas y ansiedades por las nuevas amenazas de la guerra y del terrorismo implacable, por el hambre y la miseria de sociedades enteras, por el dolor de esa ingente multitud de niños y de jóvenes abandonados física y espiritualmente a su suerte, etc., no le vendría bien abrirse al acontecimiento de Belén y dejar que la salvación del Dios que allí va a nacer, penetre las conciencias y las voluntades de los hombres y de los pueblos transformándolos para el bien, el amor y la paz? Más aún ¿no le sería necesario y urgente hacerlo?

Para conseguir avances significativos en la dirección de este objetivo en la Navidad, que está ya a las puertas, resulta imprescindible que la misma Iglesia, que conoce como nadie ese Misterio por pertenecer al origen y fundamento de su mismo ser y existencia, se prepare para vivirlo con todas las exigencias de conversión interior, de penitencia sacramental y de renacimiento de su entrega y compromisos apostólicos, dispuesta sin miedos y cobardía alguna a anunciar y a testimoniar la perenne novedad del Evangelio para nuestro tiempo, como en la primera hora y en los mejores momentos de su historia. Comenzando para ello en nuestra Archidiócesis de Madrid por asumir a fondo y cumplir lo que nos pide nuestro III Sínodo Diocesano: “Hacer de las parroquias y comunidades cristianas auténticas escuelas de oración, en las que se cultive la relación íntima con el Señor a través de la oración personal y comunitaria, dejando que el Espíritu Santo avive en nosotros la memoria de sus palabras y acciones, de su alabanza y obediencia al Padre”. Cuidando, por tanto, ¡y ya! las celebraciones litúrgicas de la próxima Navidad.

Pero también es preciso que cada uno de nosotros descubra en su interior, en el cara a cara con el Señor delante del Sagrario, con una conciencia sincera y auténtica, que el nuevo Nacimiento de Jesús le atañe profundamente: que es un

nuevo e irrepitible ofrecimiento de gracia, fresca y amorosa, para el cambio de vida; quizá, para una conversión radical e, incluso, para un plantearse de nuevo la respuesta a una vocación recibida del Señor y de la que estamos huyendo o a la que nos estamos resistiendo tenazmente. ¿Por qué no intentamos desde una oración personal intensificada estos días dejar que el Niño Dios, que Jesucristo renazca en nuestros corazones?

¡Qué importante es que toda la familia viva en este ambiente de fe gozosa, de esperanza alegre y de oración auténtica las Fiestas de la Natividad del Señor! “El Belén” en casa y la participación en las celebraciones litúrgicas navideñas centrarán a padres e hijos, y al conjunto de los demás familiares, en los más valiosos recuerdos del amor que los sustenta, y les animará a afrontar su futuro con proyectos estimulantes de vida según Dios.

Si así, a la luz de fe y desde la aceptación más honda de la verdad divino-humana del Misterio de la Navidad, celebramos su actualidad en la comunidad eclesial, en el seno de nuestras familias cristianas y en nuestras propias vidas, entonces brillará la caridad, el amor a nuestros hermanos los más necesitados, sin hipocresías y baratijas sentimentales, yendo a su encuentro de nuevo ya desde ahora mismo y en los próximos días navideños. Nos esperan en los hospitales de Madrid, en las casas de acogida, en el piso del vecino sólo y olvidado, en las cárceles, en la calle...; a lo mejor, en nuestro propio entorno familiar.

Acudamos a María, la de la Anunciación, la que se puso en camino hacia Belén con José para empadronarse en tiempo frío de invierno, con el gozo contenido de saberse elegida en su humildad para ser la Madre de Dios y de los hombres ¡Acompañémosla!... y seguro que nuestra Navidad del año 2005 será de verdad una fiesta de gracia y de salvación para todos nosotros.

Con el deseo de una semana de piadosa y religiosa preparación navideña, os saluda y bendice de corazón,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

¡ FELIZ NAVIDAD !  
Felices Fiestas

Madrid, 23 de diciembre de 2005

Mis queridos hermanos y amigos:

¡Cuántas veces nos hemos deseado estos días una feliz Navidad! ¡Los más tímidamente cristianos o los olvidadizos de su fe primera, la de su niñez y quizá de su primera juventud, lo habrán cambiado por un simple “felices fiestas”! En todo caso, en nuestros saludos ha andado por medio la felicidad como deseo. ¿Y qué felicidad? ¿Hay distintas clases de felicidad? En un tiempo de triunfo del relativismo como el nuestro, parecería obvio que pudiera hablarse de un pluralismo de la felicidad. No habría, sin embargo, nada más engañoso, porque la felicidad se refiere a nuestra condición de ser hombres y de vivir plenamente como tales; algo de lo que no disponemos, y que no está en nuestras manos ni para cambiarlo, ni manipularlo. Sólo hay una felicidad para el hombre: cuando consigue encontrar, realizar y vivir el amor. Cuando se ama, se es feliz; y si el amor impregna las relaciones humanas, avanza la felicidad. Y, viceversa, si el amor se quiebra o se apaga en las relaciones mutuas y en la configuración de la existencia, se debilita y desaparece la felicidad: se trunca la vida personal, se destruye el matrimonio y la familia y se descompone la sociedad. La clave para conocer la verdad del amor y vivirla, es Dios; y el origen de la negación del amor es el pecado, la rebelión contra Dios. El hombre, en el principio, al romper con Dios, inicia un camino en su historia de oposición a la verdad y a

la realización del amor auténtico. Más todavía: se queda sin fuerzas para vivir plenamente en el amor. La consecuencia: se ve condenado a la muerte.

Esa historia, aparentemente fatal, ha quedado superada en raíz por la decisión de un amor más grande, infinitamente superior: la del Dios Misericordioso que envía a su Hijo Unigénito al mundo para salvarlo. La historia del odio y de la muerte, en la que se había precipitado el hombre, queda definitivamente suspendida y cambiada de sentido cuando toma carne en el seno de la Virgen María, se hace hombre, y entra de lleno en esa historia de la humanidad pecadora el día de su Nacimiento. Por eso se puede cantar con verdad: ¡en la Navidad nace el amor! Ha nacido en la primera Navidad de aquella ciudad de David, Belén, a la que acuden María y José para empadronarse; no encuentran posada y la Madre, María, da a luz en un pesebre. Y ha nacido hoy, de noche, antes de la aurora, cuando la Iglesia en todo el mundo ha celebrado en su Liturgia la actualidad, ya nunca jamás interrumpida, de aquel nacimiento del Niño Jesús en la noche fría de la ciudad de David, acogido en el regazo caliente de su Madre, y envuelto en pañales por ella con ternura sin igual; y ambos protegidos y cobijados por el cuidado amoroso y tembloroso de José, el castísimo esposo. La noticia del Salvador, tan anhelada por el pueblo de Israel, la reciben en primer lugar unos sencillos pastores, de unos ángeles que cantaban “Gloria a Dios en el Cielo y paz en la tierra a los hombres que ama el Señor”. Esta noche la hemos oído resonar en nuestra Catedral de Santa María de La Almudena y en todas las parroquias de Madrid con música dulcísima que viene de los siglos:

¡Hoy, a punto de fenecer el año 2005 de nuestra era, nos ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor! ¡Ha nacido de nuevo el Amor! ¿Lo sabremos aprovechar para que triunfe en nuestras vidas y en las de la sociedad que nos rodea? ¿para que triunfe en España?

San Pablo le apuntaba a su compañero Tito la fórmula precisa e inexcusable: aprender de nuevo “a renunciar a la vida sin religión y a los deseos mundanos, y a llevar ya desde ahora una vida sobria, honrada y religiosa, aguardando la dicha que esperamos: la aparición gloriosa del gran Dios y Salvador nuestro: Jesucristo”. Si “ha aparecido la gracia de Dios que trae la salvación”, como recordaba el mismo Apóstol en su Carta, no queda otra solución que la de adoptar un estilo de vida que haga posible la recepción fructífera de ese don y de Aquél por el que nos viene: Jesucristo. ¡Hay que dejarse amar por Él! ¡Hay que amarle a Él!: ¡hay que adorarlo! ¡Un buen día, el de Navidad, para iniciar la apertura humilde, sencilla, a su Palabra, a sus Sacramentos, a la ley nueva de su Evangelio! Así es como se abren

las puertas del alma y de los hombres al don increíble de su amor redentor; así es como se roturan nuevos surcos para la siembra del Evangelio en la sociedad y en el mundo; así es como se generan frutos de santidad personal y de santificación de todos los ámbitos de la existencia humana, incluidos los públicos, y de toda la realidad creada. De este modo, de transparencia patente, llegará —¡podemos estar seguros de ello!— la noticia de la Navidad a todos los hombres de buena voluntad. La esperanza volverá a despertar en el corazón de nuestros contemporáneos porque podrán constatar que el amor verdadero prosigue su camino de triunfo en nuestros días y entre nosotros, del triunfo nacido en Belén de Judá hace poco más de dos mil años: que la felicidad y la paz no son meras utopías y quimeras imposibles, aptas únicamente para ensoñadores sin pies en la tierra; sino realidades comprobables, accesibles, al alcance de nuestras vidas y, en el fondo, invencibles; por donde se llega al gozo de la vida perdurable.

Busquemos la mano de María para que nos conduzca con la humildad debida y la devoción ardiente hasta la Cuna del Hijo, de Jesús, un año más y, así, puedan renacer en nuestras vidas la Gracia, el Amor y la Paz.

“María —nos recordaba nuestro Santo Padre, Benedicto XVI, en la última Fiesta de la Inmaculada— no sólo tiene una relación singular con Cristo, el Hijo de Dios, que como hombre quiso convertirse en hijo suyo. Al estar totalmente unida a Cristo, nos pertenece también a nosotros Sí, podemos decir que María está cerca de nosotros como ningún otro ser humano, porque Cristo es hombre para los hombres y todo su ser es ‘un ser para nosotros’”.

Con mis mejores augurios para una celebración santa y gozosa del tiempo de la Natividad del Señor y mi bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

## HOMILÍA en la Solemnidad de la Sagrada Familia

Catedral de la Almudena; 30.XII.2005

(Eclo 3, 26.12-14; Col. 3,12-21; Lc. 2,22-40)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

### **Contemplad con fe y devoción la Sagrada Familia**

El Misterio de la Sagrada Familia se presenta en la Liturgia de la Iglesia dentro de la Octava de la Navidad. Y, no en vano, pues es inseparable del Misterio de la Encarnación y del Nacimiento del Hijo de Dios al llegar la plenitud de los tiempos definida por el Padre. No, no es posible llegar a Belén en la noche santa de la Natividad del Señor, quedándose solamente en la contemplación del Niño, envuelto en los pañales improvisados por su Madre, y acostado en el pesebre. Ciertamente Él es el centro que domina toda la escena evangélica y suscita en nosotros ayer como hoy una honda e inmensa ternura que no encuentra otra forma de expresarse que la de la adoración rendida ante un amor tan grande. Pero, a la vez, la mirada se dirige rápida y simultáneamente a la joven Madre, María, que no aparta sus ojos, llenos de una luminosa y conmovedora dulzura, de su Hijo, carne de su carne, y que llevó en su seno virginal como fruto inefable del Espíritu Santo y por obediencia al Padre. Ella conoce el secreto divino de ese Niño como nadie. Y, también, está allí José, descendiente de la Casa de David. Precisamente por esa

circunstancia de ser él del linaje davídico, se encuentran en Belén para empadronarse, aunque en este momento no sea sino un sencillo y humilde carpintero. Tampoco puede disimular la ternura y la responsabilidad que le embargan como custodio del Niño y de la Madre. Él había asumido una paternidad absolutamente singular con una fe y una disponibilidad sin condiciones para asentir a lo que la voluntad de Dios le había pedido y le pediría pronto ante la persecución de Herodes. José no les fallaría nunca: ni a Jesús, ni a María.

Se trata de una familia en la que aletea la sombra de la Cruz desde el principio. Así ve y predice el viejo Simeón la realidad presente y futura de sus miembros más destacados: “el Niño está puesto para que muchos en Israel caigan y se levanten; será como una bandera discutida”, y a la Madre, “una espada le traspasará el alma”. Aunque no había que esperar a verse cumplida plenamente la profecía para poder constatar cómo los primeros pasos de la historia de ese Niño y de esa Familia única van acompañados por el sufrimiento, la oblación y la entrega de toda la vida a la obra de la salvación de los hombres. Las huellas de la Pasión son descubiertas en el itinerario inicial de la Sagrada Familia por los Padres de la Iglesia y destacadas con exquisita y certera sensibilidad espiritual. También lo serían por aquella poesía castellana, expresión señera de la renovación católica de la España de los siglos XVI y XVII que influiría decisivamente en toda la Iglesia moderna y contemporánea, poniendo acentos de una fina sintonía espiritual:

*“Blanco lirio,  
florecido la noche de Navidad  
en la cumbre del Calvario,  
¡cómo te deshojarán!”*

Santa Teresa de Jesús dirá con su inimitable percepción de la hondura del Misterio de la Navidad: que “este niño viene llorando” y que “fue tan grande el amorío, que no es mucho estar llorando”.

¡Sí, es toda esa admirable Familia, verdaderamente Sagrada, la que se nos presenta hoy a la contemplación de la Iglesia y del mundo! ¡Para conocerla mejor, imitarla, dejarnos acoger por ella y confiarnos a su protección, nuevamente, en las circunstancias y avatares de este año 2005 que toca a su fin!

¡Qué gozo tan grande poder acercarse hasta el Portal de Belén, en esta celebración solemnísimamente de la Sagrada Familia, en la Catedral de Nuestra Señora

de La Almudena, todos juntos, los fieles de la Archidiócesis de Madrid, sabiéndonos en comunión con el Santo Padre y toda la Iglesia! Yo me siento especialmente gozoso por poder hacerlo con tantas familias jóvenes con sus niños –¡familias numerosas!–, con los abuelos, con los que están aquí y con los que faltan porque el Señor los ha llamado ya a su presencia; con las familias y padres que sufren por cualquier causa; con los sacerdotes y consagrados... con toda la comunidad diocesana que hoy más que nunca se reconoce como la gran Familia de los Hijos de Dios! ¡De nuevo brilla y se abre a nuestros ojos con nuevo resplandor la verdad de la familia!

### **La verdad de la Familia**

En el Misterio de la Sagrada Familia se pone de manifiesto un hecho indiscutible: el Hijo de Dios nace en el seno de una familia para llevar a cabo la obra de la salvación del hombre: una familia formada y constituida según la ley de Dios, de acuerdo con su Voluntad. La familia, como está prevista y dispuesta en el designio de la creación por parte de Dios, queda simultáneamente santificada y consagrada para siempre de forma eminente y sublime por la Sagrada Familia. No hay otro modo, digno del hombre, creatura e imagen de Dios, por el que pueda ser engendrado y educado que no sea el de la alianza del amor, fiel e indisoluble, entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio. Y más aún, no hay ya posibilidad de vivir plenamente esa realidad renovada y santificada por el Misterio de la Familia de Nazareth que es la familia, surgida del verdadero matrimonio, sino es en virtud del amor redentor de Jesucristo, operante desde el principio en el Sí purísimo de su Madre al anuncio del Ángel y en el desposorio virginal con José. Un amor que es en sí mismo ¡todo él! OBLACIÓN, un darse gratuitamente y totalmente al otro, el esposo a la esposa y viceversa, que implica la donación mutua y total a los hijos. El amor redentor es por definición gratuito, incondicional, lleva a la expropiación de uno mismo. ¡Es ya posible y hermoso vivirlo en el matrimonio y en la familia a través de la participación creyente y orante en el Misterio de la Sagrada Familia! Su vivencia en el seno de las familias cristianas es uno de los mejores servicios a la Evangelización que pudieran prestarse jamás y del que está necesitada con máxima urgencia la sociedad actual.

### **La ‘MEMORIA’ de una situación y de un reto difíciles y prometedores**

El valor natural y sobrenatural de la familia cristiana se hace tanto más precioso e imprescindible cuanto más sean los extractos ideológicos, culturales, socio-

económicos y/o políticos de una sociedad en la que se dificulta su aprecio y su realización, cuando no se ignora y se pone radicalmente en cuestión.

El año 2005 pasará a la historia como aquél en el que en España ha desaparecido de su ordenamiento jurídico la protección específica e irrenunciablemente propia del matrimonio verdadero entre el varón y la mujer del que nace y sobre el que se edifica la verdadera familia. También será recordado como el año en el que, abierto de nuevo el debate sobre la educación, no se ha logrado salvaguardar de verdad el principio del derecho fundamental de los padres a decidir el tipo de escuela que quieren para sus hijos y, en todo caso, para determinar su formación moral y religiosa de acuerdo con sus propias convicciones. La sombra de una ideología de Estado, en la fórmula de una asignatura obligatoria impuesta en todos los niveles primarios y secundarios de la Enseñanza, pende en estos momentos sobre todo el sistema educativo. El número de abortos, por otra parte, practicados en España en el último año, dado a conocer oficialmente estos días, revela hasta qué grado de gravedad está llegando la relativización moral de las conciencias respecto al derecho a la vida de los más indefensos e inocentes y al lugar humano natural y propio donde puede ser respetado y promovido como merece: la familia como la comunidad de amor y de vida por excelencia. No faltará tampoco el recuerdo de que han comenzado a abrirse política y jurídicamente las puertas para una manipulación de los embriones humanos en aras del puro pragmatismo científico y de un utilitarismo social sin fronteras éticas infranqueables.

Sin embargo, no faltan luminosos contrapuntos para la esperanza. La memoria histórica reseñará, sin duda, el año 2005 como el del despertar de un nuevo y activo sentido de responsabilidad de los seglares católicos respecto a la familia, conscientes de que con su futuro “está” o “cae” el futuro de la sociedad en justicia, libertad, solidaridad y paz, estando dispuestos a asumir su defensa y promoción como un aspecto fundamental de su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo. Los seglares y las familias católicas de España han tomado conciencia, junto con muchos otros ciudadanos preocupados por la suerte que puede correr la institución socialmente más necesaria, con anterioridad al Estado y a su ordenamiento legal, de que la suerte de los suyos, ¡de la familia!, está en sus manos. Es más, que, incluso, el futuro de la transmisión de la fe a las nuevas generaciones depende decisivamente de sus familias. No es casualidad que el Santo Padre haya convocado para los días del dos al nueve de julio del próximo año, 2006, el V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia con el significativo lema: “la transmisión de la fe en la familia”. El III Sínodo Diocesano de Madrid, cuyo objetivo central e inspirador ha sido el de

cómo transmitir la fe a los madrileños “con un impulso nuevo”, ha colocado, por lo demás, en un lugar preeminente de sus proposiciones el “aportar a la sociedad la verdad profunda del matrimonio y la familia que vivimos en la Iglesia”.

No queda mucho tiempo que perder en esa apremiante tarea, urgida de nuevo por el Santo Padre, de testimoniar con obras y palabras el Evangelio de la familia. Su incomprensión –la de este Evangelio– por parte de muchos contemporáneos nuestros no conoce muchos precedentes en la historia de la Iglesia y de la humanidad.

### **Ser testigos del Evangelio de la familia: Un imperativo de la hora histórica**

En primer lugar, con el testimonio de la vida. El bien social que irradia la familia cristiana es incalculable cuando trata de conformar su vida matrimonial y familiar según el ejemplo de la Sagrada Familia de Nazareth. Porque es entonces cuando se respira en ella ese ambiente de “misericordia entrañable, bondad, humildad, dulzura, comprensión” al que exhortaba San Pablo a los Colosenses, animándolos a sobrellevarse mutuamente y perdonándose cuando alguno tenga quejas contra otro, como perdona el Señor; y poniendo “por encima de todo esto, el amor, que es el ceñidor de la unidad consumada”. Cuando el amor y respeto mutuo entre los esposos reina en las familias, cuando el amor y respeto de los hijos a los padres y el amor y cuidado de los padres para con los hijos marcan el estilo de vida en común, se abren los verdaderos espacios de la paz en los que florece la fe y se siembra la esperanza: paz interior y paz exterior; paz entre las personas y paz social; paz interna en cada nación y paz internacional.

En segundo lugar, con el testimonio de la palabra y de la presencia y acción públicas. El año que acaba ha señalado buenos caminos para ese compromiso de palabra y de obra a favor del Evangelio de la Familia en la vida pública. Hay que ahondar en ellos con espíritu y ánimo apostólico. En España y en Europa. No hay duda: en el campo de la defensa y promoción del matrimonio y de la familia, santuarios de la vida y comunidades del amor, ha comenzado a alumbrar entre nosotros, de nuevo, la esperanza.

### **La oración por la familia**

La contemplación del Misterio de la Sagrada Familia de Nazareth, nos lleva, finalmente, a confiar a esta Familia bendita las nuestras: el bien y el futuro de

todas las familias que viven en Madrid, en España y en todo el mundo. Apoyados en el amor de Jesús, María y José, invocado con plegaria ardiente, seremos, con toda seguridad, capaces de vivir la experiencia –ordinaria y extraordinaria– de la familia cristiana en los nuevos tiempos del Tercer Milenio y, más cercanamente, en el próximo año, como un renovado testimonio del Evangelio de la Esperanza para todos los que buscan “la vía real” de la buena salud humana, moral y espiritual de la familia, a pesar y por encima de tanto sufrimiento y dolor causado por las crisis matrimoniales y familiares, típicas de este cruce de milenios.

¡Jesús, José y María, a vosotros nos confiamos! ¡A vosotros nos consagramos de todo corazón! En vuestras manos dejamos y depositamos el futuro de lo que más queremos en este mundo: ¡nuestras familias!

Amén.

LAPAZ:  
DON Y GRACIA DE DIOS–RESPUESTA DEL HOMBRE

Madrid, 31 de Diciembre 2005

Mis queridos hermanos y amigos:

La celebración de la solemne Fiesta litúrgica de Santa María, Madre de Dios, que corona la octava de la Navidad, en el día primero del año nuevo, vuelve a traernos el Mensaje de la Paz del Santo Padre. Benedicto XVI ha querido colocarse en la tradición de los dos últimos Papas: Pablo VI, iniciador de las Jornadas Mundiales de la Paz, y el Siervo de Dios, Juan Pablo II, a quienes no ha dudado en calificar como “inspirados artífices de la paz”, los cuales “como incansables Mensajeros del Evangelio, invitaron repetidamente a todos a reemprender desde Dios la promoción de una convivencia pacífica en todas las regiones de la tierra”. Su primer mensaje para la celebración de la Jornada Mundial del año 2006 lleva el título, extraordinariamente incisivo y actual, de “EN LA VERDAD, LA PAZ”.

El año nuevo inicia su andadura hoy con la paz rota o no recuperada en no pocos lugares de la tierra. La situación de la Tierra del Señor –Tierra Santa– y de todo el Oriente Medio continúa ofreciendo la muestra más significativa de la paz amenazada de nuestro tiempo. Una forma de terrorismo nuevo, que no duda en recurrir al suicidio de sus propios ejecutores, pone en peligro y niega de manera dramática la paz. Sus planes de muerte son fruto de un nihilismo trágico y sobreco-

gedor o de un fanatismo religioso, llamado con razón fundamentalismo. Los primeros niegan la existencia de cualquier verdad; los segundos abrigan la pretensión de imponerla por la fuerza. “Ambos coinciden –dice el Papa– en un peligroso desprecio del hombre y de su vida, y, en última instancia, de Dios mismo”. Ambos tergiversan la verdad de Dios: “el nihilismo niega su existencia y su presencia providente en la historia; el fundamentalismo fanático desfigura su rostro benevolente y misericordioso, sustituyéndolo con ídolos hechos a su propia imagen”. Por eso, advierte el Santo Padre, es deseable que en el análisis de las causas del terrorismo, “además de las razones de carácter político y social, se tengan en cuenta también las más hondas motivaciones religiosas e ideológicas”. Es decir, no es posible abrir y transitar firme y noblemente los caminos de la paz al margen de la verdad de Dios y del hombre.

Para comprender como hay que situar el anhelo de paz y los propósitos y compromisos para realizarla en verdad para nuestro tiempo, el Papa vuelve a recurrir a la definición clásica de la paz que formuló San Agustín para el suyo, convulsionado al máximo por las invasiones de los llamados “pueblos bárbaros” que anegaban los cimientos mismos del “orbe” y de “la paz romanas”: la paz es la “tranquilitas ordinis”, la tranquilidad del orden. Pero ¿de qué orden? De aquel que resulta del conocimiento sincero y de la aplicación fielmente intentada y buscada del “orden asignado a la sociedad humana por su divino Fundador”. Sólo por esta vía de un comportamiento, que lo acepta personal y comunitariamente, se logra una verdadera situación de paz que sea más e implique más que una mera ausencia de conflictos, es decir, que haga positivamente posible el respeto y la realización de la verdad del hombre: de cada persona humana, de su dignidad inviolable y de sus derechos fundamentales; en la que predomine una aspiración al bien común, alimentada en la justicia, la libertad y el amor. No se deberá olvidar nunca que “ese orden” ha sido diseñado y querido por el amor de Dios.

A “esta verdad intrínseca e inapelable de la paz” responde en el hombre lo que el Papa llama “un anhelo imborrable en el corazón de cada persona, por encima de las identidades culturales específicas”. “Todos los hombres pertenecen a una misma y única familia. La exaltación exasperada de las propias diferencias contrasta con esta verdad de fondo. Hay que recuperar la conciencia de estar unidos por un mismo destino, trascendente en última instancia, para poder valorar mejor las propias diferencias históricas y culturales, buscando la coordinación, en vez de la contraposición, con los miembros de otras culturas”. “Estas simples verdades son las que hacen posible la paz”.

¡Cuánta actualidad para España contienen estas enseñanzas del Papa al filo del nuevo año 2006 que ha iniciado su camino hacia un futuro en el que no faltan preocupaciones y temores y al que debemos, especialmente los cristianos, mirar y afrontar con la esperanza que se funda en la certeza de la gracia y de la misericordia divinas! No están lejanos los recuerdos de los atentados continuados de un terrorismo que también entre nosotros revistió caracteres nihilistas y fundamentalistas. No andamos sobrados tampoco de voluntades generosas, dispuestas a la comprensión mutua, clarividente y solidaria, y a la edificación común y fraterna de una sociedad unida por muchos siglos de historia común. Eh ahí un panorama de retos y tareas urgentes que reclaman de los católicos la respuesta del amor de Cristo, manifestado en Belén y Nazareth, guardado y vivido como nadie por su Madre Santísima, la Virgen María, que le dio su carne que es la nuestra –¡carne pecadora!–. A Ella nos confiamos para no sucumbir a la tentación del “padre de la mentira” y poder ser testigos valientes, esperanzados y alegres de la Verdad de la Paz.

Con los mejores deseos de un año en paz, salud y gracia de Dios para todos los madrileños, os bendigo de corazón.

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal–Arzobispo de Madrid

## **CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **VICARIO PARROQUIAL**

**De Virgen del Camino, de Collado Villalba:** D. Jesús-Jaime Díaz  
Ropero López

#### **ADSCRITOS**

**A Nuestra Señora de las Rosas:** D. Alfredo Delgado Gómez, (7-12-2005).  
**A San Pablo de la Cruz:** P. Carlos Marcilla Gutiérrez, I.M.C. (7-12-2005).

## SAGRADAS ÓRDENES

El día 4 de diciembre de 2005, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado a **Fray Julio César Gordon, O.A.R.**

El día 17 de diciembre de 2005, el Excmo. y Rvdm. Sr. D. Santiago Martínez Acebes, Arzobispo Emérito de Burgos, con licencia del Emmo. y Rvdm. Sr. Cardenal Arzobispo, confirió, en la Parroquia Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, de Madrid, el Sagrado Orden del Diaconado al religioso **Manuel Sánchez García, C.SS.R.**

## DEFUNCIONES

El 9 de diciembre de 2005 ha fallecido el Rvdo. Sr. D. JUSTINO ACEBES CRIADO, diocesano de Madrid. Nació en Frumales, Segovia, el 7-10-1943. Ordenado en Madrid el 23-12-1967. Al dividirse la Diócesis perteneciente a la Diócesis de Getafe. Incardinado en Madrid el 17-7-2001. Ha sido Párroco de San Pedro Apóstol de Carabanchel desde 11-4-2002, Arcipreste de San Pedro y San Sebastián desde el 16-4-2003 y miembro del Tercer Sínodo Diocesano.

El día 12 de diciembre de 2005, el Ilmo. Sr. D. JOSÉ PÉREZ REYERO. Nació en Madrid el 26 de mayo de 1923. Fue ordenado en Madrid el 12 de junio de 1954, diocesano de Madrid. Ha sido ecónomo de Aldea del Fresno, de la Visitación de Nuestra Señora de Moratalaz, de Santa María La Mayor, de Santa Teresa y Santa Isabel y Vicario Episcopal de Legazpi-Villaverde. Además ha sido párroco de Aldea del Fresno, de San Ginés y de la Purificación de Nuestra Señora. Y desde 1994 Prelado de Honor de Su Santidad desde 1994.

El día 30 de diciembre, a los 101 años de edad, DOÑA CASILDA VÉLEZ DE MENDIZÁBAL, madre del sacerdote D. Pablo Javier Ruiz de Arcaute que fue Capellán y Director Espiritual del Colegio Mayor San Pablo y profesor del CEU.

El día 31 de diciembre de 2005, el Rvdmo. Sr. D. JOSÉ MANUEL ROMÁN MAYOZ, diocesano de Madrid. Perteneció al I.E.M.E. Nació en Gallarta (Vizcaya), el 19-7-1929. Ordenado en Roma el 19-3-1952. Incardinado en Ma-

drid, el 24-4-1981. Desempeñó en la Diócesis cargos de Coadjutor de Cristo en la Misericordia (6-9-1977 a 15-1-1978). Cura encargado de Nuestra Señora de Aranzazu (15-1-1978 a 26-11-1982). Ecónomo de Nuestra Señora de la Paz en Parla (26-11-1982 a 5-1-1988). Párroco de San Joaquín (1-4-1988 a 14-7-1997), cura encargado de la Hiruela (29-3-1995 a 18-12-1996), Párroco de Virgen del Mar (19-9-1997 a 10-9-2002) y Vicario parroquia de Virgen del Mar (10-9-2002 a 1-11-2004).

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.**

## ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. DICIEMBRE 2005

**Día 1:** Consejo Presbiteral

**Día 2:** Encuentro con sacerdotes de la Vicaría VI en la parroquia de Santa Catalina Labouré

Firma Convenio con el Ayuntamiento.

Inauguración Simposio Inmaculada, organizado por la Fundación Universitaria.

**Día 3:** Retiro de Vida Consagrada en el Seminario.

Misa en la parroquia de San Francisco Javier, con motivo de su fiesta.

**Día 4:** Misa en la parroquia de los Santos Inocentes.

**Día 6:** Bendición del altar de la parroquia alemana (Avda. de Burgos, 12).

**Día 7:** Consejo Episcopal.

Vigilia de la Inmaculada en la Catedral.

**Día 8:** Misa en la Catedral de la Almudena en la solemnidad de la Inmaculada.

Misa de la Inmaculada en el Seminario.

**Día 9:** Claustro y Misa en la Facultad de Teología 'San Dámaso', con motivo de su fiesta.

**Día 10:** Confirmaciones en la parroquia de Los Molinos.

**Día 11:** Misa en la Catedral por la Madre Maravillas, en el aniversario de su muerte.

Inauguración de la visita pastoral a la Vicaría IV, en la parroquia de Nuestra Señora de la Misericordia.

**Día 12:** Misa en la Catedral con los Legionarios de Cristo, en el aniversario de la aprobación de sus Estatutos.

**Día 13:** Consejo Episcopal.

**Día 14:** Visita pastoral a la parroquia de Nuestra Señora de Atocha, de la Vicaría IV.

**Día 15:** Comité Ejecutivo CEE  
Consejo de Cáritas

**Día 16:** Reunión de la Provincia Eclesiástica.  
Confirmaciones en Becerril de la Sierra.

**Día 17:** Inauguración de la ampliación del templo parroquial Jesús y María.  
Renovación de los votos de la Asociación 'Fe y Cultura'.

**Día 18:** Inauguración de la Residencia  
Misa y Asamblea de Salus Infirmorum, en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

**Día 19:** Entrevista en Telemadrid.

**Día 20:** Consejo Episcopal en las Benedictinas  
El madrileño parque de Machu Pichu se dedica a Su Santidad Juan Pablo II.  
Reunión del Museo Cerralbo.

**Día 21:** Encuentro de Navidad en el Seminario.

**Día 22:** Encuentro de la Provincia Eclesiástica con CONFER

**Día 23:** Felicitaciones de Navidad  
Inauguración de la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Sebastián de los Reyes.

**Día 24:** Visita a las Misioneras de la Caridad, en Pintor Rosales y en el Paseo de la Ermita del Santo.  
Misa del Gallo en la Catedral.

**Día 25:** Misa de Navidad en la Catedral.

**Día 26:** Visita a los Cruzados.

**Día 27:** Visita al Hospital de Cruz Roja.

**Día 28:** Visita a la cárcel de Soto del Real.  
Visita a las Cruzadas.

**Día 30:** Misa en la Jornada de las Familias, en la Catedral.

**Día 31:** Vigilia de Oración de Fin de Año en la Catedral.

## COMUNICACIÓN

### **ALOS SRES. CURAS PÁRROCOS Y RECTORES DE IGLESIA**

**El Rvdo. Sr. D. Felipe Jesús Huamani Rojas**, sacerdote incardinado en la Diócesis de Ica, Perú, tiene prohibido el ejercicio del ministerio sacerdotal en la Archidiócesis de Madrid.

## INFORMACIÓN

### SAGRADAS ÓRDENES EN EL AÑO 2005

#### **PRESBITEROS**

##### **El día 17 de abril de 2005**

D. Alfredo Bada García de Quevedo.  
D. Pedro Pablo Cano Santacruz.  
D. Jaime Díaz-Roperó López.  
D. Andrés Estéban Colmenarejo.  
D. Ignacio Javier Gallego Sanmiguel.  
D. Miguel Fernando García López.  
D. Rubén Inocencio González.  
D. Pablo López Vizcaíno.  
D. Álvaro Maldonado González.  
D. Emilio Montes García.  
D. Francisco Javier Pérez Sánchez.  
D. Miguel Ángel Torrente Vigil.  
D. Faustino Fernando Velasco Arribas.

##### **El día 14 de mayo de 2005**

D. Daniel José Barroso Huerta.  
D. Antonio Iannotti.

D. Jenaro Augusto Jiménez López.  
D. Jaime Llerena Carrasco.  
D. Ignace Raymond.  
D. Augusto Sugiera Villareal.  
D. José Miguel Vila Palacios.

## **DIÁCONOS**

### **El día 30 de abril de 2005**

D. Jesús Lorenzo Herráiz Martínez.  
D. Orlando Pastor Ojeda González.  
D. José María Venturo García.

### **El día 18 de junio de 2005**

D. Juan José Arbolí Trías.  
D. Daniel Alberto Escobar Portillo.  
D. Luis Miguel Fraile Esteve.  
D. Sergio Hernández Andrino.  
D. David López Corrales.  
D. Enrique Olmo Ayuso.  
D. José Pereira Lorenzo.  
D. José Manuel Rabanal Martínez.  
D. Raúl Sacristán López.  
D. Andrés Sáez Gutiérrez.

### **El día 26 de noviembre de 2005**

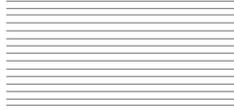
D. Miguel Ángel Bravo Álvarez.  
D. César Donaire Corchero.  
D. Jesús Fuster Moncho.  
D. Eurípides García Jiménez.  
D. Alberto Lucas Guirao Gomáriz.  
D. Manuel Lorrosa González.  
D. Gustavo Mills Escobar.  
D. Mauricio Armando Palacios Gutiérrez-Ballón.  
D. Carlos Bolivar Quesada Pérez.

## **SACERDOTES INCARDINADOS EN 2005**

- D. Juan Daniel Alcorlo San José, Toledo (15-11-2005).
- D. Eduardo Miguel Alonso Morala, Barnabitas (03-02-2005).
- D. Juan Ardura Alonso, Osma-Soria (21-03-2005).
- D. Jesús Carranza Palma, Burgos (06-07-2007).
- D. Jesús Castejón Huete, Alcalá de Henares (29-06-2005).
- D. Virgilio de Castro Cid, Chitre (18-01-2005).
- D. Ramón Lozano Aguado, Burgos (16-12-2005).
- D. Luis Javier Molina Zamora, Salesianos (13-09-2005).
- D. Manuel Paniagua Barbero, Agustinos Recoletos (25-04-2005).
- D. Rafael Redondo Redondo, Oviedo (02-06-2005).
- D. Edwin Rodríguez González, Mercedarios (15-07-2005).
- D. Ernesto Sánchez Nuño, Misioneros del Espíritu Santo (11-01-2005).

## **SACERDOTES DIOCESANOS FALLECIDOS EN 2005**

- D. Justino Acebes Criado (09-12-2005).
- D. José María Astigarraga Rodríguez (22-03-2005).
- D. Julián Manuel Fernández del Corral (01-06-2005).
- D. Nicanor Fernández Fernández (21-06-2005).
- D. Antonio García del Cueto (01-04-2005).
- D. Manuel Hernández-Rico Muñoz (07-01-2005).
- D. Saturnino Jiménez Hernández (24-01-2005).
- D. Ignacio Leal Duque (01-01-2005).
- D. Julio Pastor Carretero (27-02-2005).
- D. José Pérez Reyero (12-12-2005).
- D. Enrique Rexach Morales (05-09-2005).
- D. José Manuel Román Mayoz (31-12-2005).
- D. Julio Ruiz Barguilla (02-01-2005).
- D. Marcelino Sanz Ballesteros (26-06-2005).
- D. Víctor Tenza Ruiz (20-11-2005).
- D. José Verdugo Ortega (08-07-2005).



*Diócesis de Alcalá de Henares*

**SR. OBISPO**

**CONGRESO NACIONAL DE LOS DIÁCONOS  
PERMANENTES DE ESPAÑA  
Catedral-Alcalá, 4 Diciembre 2005**

**Lecturas: Is 40, 1-5.9-11; Sal 84; 2Pe 3, 8-14; Mc 1, 1-8.  
(Domingo Segundo de Adviento - Ciclo B)**

*Preparar el camino al Señor*

1. La voz de Isaías resuena con fuerza, en este segundo domingo de Adviento, y es propuesta de nuevo por el evangelista San Marcos: «Preparad el camino al Señor» (Mc 1, 3).

Se nos invita a prepararnos para el encuentro con Cristo. Es necesario purificar nuestro corazón y abandonar las cosas a las que está volcado; en necesario descubrir el tesoro que Cristo nos ofrece y poner nuestro corazón en manos de Dios: «Porque donde esté tu tesoro, allí estará también tu corazón» (Mt 6,21).

Es necesario cambiar de mentalidad, abandonando los criterios mundanos; es necesario acoger al Señor en nuestra vida, renunciando a las modas de nuestra sociedad, que se nos pegan y nos apartan del camino de la vida. Sigamos la exhortación de San Pablo a su amigo Tito: «Porque se ha manifestado la gracia salvadora de Dios a todos los hombres, que nos enseña a que, renunciando a la impiedad y a

las pasiones mundanas, vivamos con sensatez, justicia y piedad en el siglo presente, aguardando la feliz esperanza y la Manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo» (Tt 2,11-13).

2. Os invito, queridos hermanos, a pedir al Señor conmigo que haga vida en nosotros su anuncio de Adviento: «En el desierto abrid camino al Señor, trazad en la estepa una calzada recta a nuestro Dios. Que todo valle sea elevado y todo monte y cerro rebajado... Se revelará la gloria del Señor, y toda criatura a una la verá» (Is 40, 3-5).

Hagamos nuestra la invitación del profeta: ¡Preparad el camino al Señor! Que Él pueda abajar las colinas de nuestro hombre viejo y elevar los valles de nuestras miserias, para que en nuestro corazón se manifieste Cristo y seamos reflejo de su gloria, para cuantos nos rodean.

En las próximas fiestas navideñas celebraremos con júbilo el nacimiento del Hijo de Dios, que viene al mundo para salvarnos. Dejemos que cure nuestras debilidades; que nos salve de nosotros mismos; que haga desaparecer de nosotros todo aquello que nos aparta de Dios; que pueda nacer de verdad en lo hondo de nuestros corazones. Busquemos en la inagotable fuente de su gracia, las fuerzas renovadas, para vivir totalmente entregados a hacer su voluntad.

Se encuentran entre nosotros los “Diáconos Permanentes” de España, que celebran su Vigésimo Encuentro Nacional. La exhortación de preparar el camino al Señor debe tener un especial eco en vuestros corazones; os animo a pedir la fuerza del Señor, para ejercer vuestro ministerio, con la misma ilusión y entusiasmo del primer día.

### *Proclamar la Palabra con caridad*

3. El profeta Isaías nos explicita la forma de preparar el camino al Señor. En primer lugar, nos recuerda el deseo divino: «Consolad, consolad a mi pueblo (...). Hablad al corazón de Jerusalén y decidle bien alto que se ha cumplido su servicio» (Is 40, 1-2).

El profeta consuela al pueblo de Israel que está en el exilio y siente el peso de las humillaciones; que sufre por estar fuera y lejos de su patria; que anhela la presencia salvadora de su Dios. También en nuestro mundo hay que consolar al

pueblo de Dios, para devolverle la esperanza de una vida futura, para iluminarle la vida, para animarle a seguir caminando.

Hay que consolar a nuestros contemporáneos, que viven lejos del Señor y no encuentran sentido a sus vidas; que desean la felicidad, pero la buscan de modo equivocado; que quieren la paz, pero no ponen las bases adecuadas. Hay que consolar cuidando del necesitado y del pobre, acogiendo al forastero, visitando al enfermo, atendiendo al anciano y ayudando al preso. Los diáconos permanentes estáis llamados a trabajar con ilusión en estas tareas. En los orígenes de la Iglesia, el ejercicio de la caridad fue motivo de instituir a los primeros diáconos, para que atendieran a las viudas y a los necesitados. El tema de reflexión de vuestro Encuentro Nacional gira, precisamente, en torno a la Eucaristía y al servicio que de ella se deriva.

4. La Palabra de Dios que se ha proclamado hoy nos ayuda precisamente a ahondar en la búsqueda de un mejor y más fructífero ejercicio del diaconado permanente. En realidad, es una llamada a todo cristiano, para vivir su fe con tensión y seriedad, en toda circunstancia de la vida.

Otra forma de preparar el camino al Señor, según el profeta Isaías, es proclamar con fuera la presencia de Dios entre los hombres: «Súbete a un monte elevado, heraldo de Sión; alza fuerte la voz, heraldo de Jerusalén; álzala, no temas. Di a las ciudades de Judá: Aquí está vuestro Dios» (*Is 40, 9*).

Se alza la voz para despertar al soñoliento y para hacer salir del letargo al inactivo; se alza la voz, para ayudar a quien ha caído en las redes mundanas de la mentira, la manipulación y la desinformación; para anunciar con claridad dónde está la verdadera salvación del hombre. En todas estas actividades, los diáconos permanentes tenéis una misión importante a realizar.

5. El Señor nos exhorta a anunciar el Evangelio de Jesucristo, como una misión ineludible para todo cristiano, pero para la que ha sido especialmente llamado también el diácono permanente.

Y anunciarlo, no de cualquier modo, sino de un modo muy concreto: con voz poderosa, sin miedo, aún a pesar de que una palabra, que la sociedad no quiera acoger, porque denuncie las injusticias y ponga de manifiesto que a Dios se le encuentra por caminos bien distintos, de los que este mundo gusta de frecuentar.

Proclamamos una Palabra que, viniendo a este mundo, le da la vida y la luz, y lo saca de las tinieblas para llevarlo al Reino de Dios. (cf. *Jn* 1, 4); una Palabra, el Verbo de Dios, que quema en la boca de los profetas, porque no se puede acallar; una Palabra, que debe quemar vuestros labios, queridos diáconos, para que anuncien con fidelidad el mensaje divino; una Palabra, en definitiva, que anuncia la Salvación que sólo Dios puede dar.

Tenemos, pues, la misión irrenunciable de proclamar el Evangelio con las obras y también con las palabras. Somos portadores de la verdad de Dios, del mundo y del hombre, que es para todos y no podemos guardarla para nosotros mismos, como el que esconde los talentos bajo tierra.

6. La verdad debe ser anunciada con fuerza y sin miedo, pero sin imponerla por la fuerza; hay que respetar a quien no la quiera escuchar. La verdad se propone, se ofrece, se revela y da a conocer por sí misma. Y el que la conoce puede amarla y acogerla.

El mismo Jesucristo es la Palabra que «vino a su casa, y los suyos no la recibieron. Pero a los que la recibieron les da el poder de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre» (*Jn* 1, 11-12). Hemos de proclamar la Palabra de Dios con caridad, pues solo así germinará en el corazón del que la escuche, y dará buen fruto para Dios.

La verdadera consolación es la encarnación del Hijo de Dios, como dice Teodoreto de Ciro. Cuando el hombre destierra a Dios de su vida, ésta se convierte en un desierto y en un verdadero exilio.

Os exhorto, estimados diáconos, a que en el ejercicio de vuestro ministerio anunciéis la Palabra de Dios, conforme al espíritu de caridad, que el diaconado conlleva. Mostrad a todos el rostro misericordioso de Cristo: Él es la Palabra de Dios, que viene al mundo, para consolarlo de sus penas, para dar al cansado una palabra de aliento (cf. *Is* 50,4) y para levantar de la basura al pobre (cf. *Sal* 107,41). Él nos levanta a cada uno de nosotros, pobres y pecadores, para sentarnos en su mismo trono de gloria en el cielo.

### *Peregrinación Jubilar*

7. Damos gracias a Dios, en este segundo Domingo de Adviento, por la venida de su Hijo Jesucristo, que nos rescata de las tinieblas y nos salva. Su presen-

cia entre nosotros es la verdadera Consolación. El Señor nos invita a caminar, iluminados por su luz.

Celebramos esta Eucaristía en el marco del Año Jubilar en la Diócesis Complutense, con motivo del 1700 aniversario del martirio de los Santos Niños Justo y Pastor, Patronos de la Diócesis.

Los Diáconos permanentes de España habéis querido celebrar vuestro Vigésimo Encuentro Nacional en nuestra Ciudad, para acudir en peregrinación ante la tumba de los Santos Niños y celebrar el Jubileo. Pedimos al Señor que os consuele con la presencia divina y con los dones del Espíritu Santo; que os mantenga en la fidelidad a vuestro ministerio diaconal; que os llene el corazón con su Palabra, para ser auténticos pregoneros de la misma.

Elevamos nuestra acción de gracias a Dios, por la oportunidad de ganar hoy la gracia del Jubileo, que la Iglesia concede en este año a quienes se acercan al sepulcro de los Santos Niños Mártires. ¡Que ellos sean vuestros custodios en estas jornadas, que estáis celebrando! ¡Que su testimonio de vida entregada por amor al Señor os ilumine en vuestra reflexión y en el ejercicio de vuestro ministerio!

Encomendémonos a nuestra Madre, la Virgen María Inmaculada, que fue concebida sin mancha de pecado original, para que también nosotros nos dejemos lavar y purificar en este tiempo de Adviento. ¡Que la Virgen Inmaculada os acompañe y bendiga vuestro diaconado permanente, y nos bendiga a todos! ¡Que María nos enseñe ser plenamente de Dios! ¡Que Ella nos ayude en el ejercicio del ministerio que se nos ha confiado!

¡Que vuestro Diaconado sea un motivo de consolación y de felicidad para nosotros, de servicio fiel para el Señor y de fecundidad para la Iglesia! Amén.

VIGILIA DE ORACIÓN  
DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
Parroquia de San José  
7 Diciembre 2005

Lecturas: Ap 12,1-3.7-12.17; Mc 3,31-35

1. Nos hemos reunido esta noche en Vigilia de oración con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción. Nos ha llamado nuestra Madre; por eso nos reunimos en torno Ella, como hijos queridos. Ante la llamada de la Madre, los hijos, que la aman, acuden a Ella.

La celebración de esta noche es especial, porque vamos a clausurar el Año dedicado a la Virgen. El Papa Juan Pablo II quiso que celebráramos el 150 Aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Vamos a estructurar en “tres palabras” la reflexión de esta noche.

2. La primera palabra es “*gracias*”. La celebración debe ser una verdadera acción de gracias a Dios, por el gran regalo que nos ha dado en la Virgen María; y por lo que Ella supone para la humanidad entera y para la Iglesia. Todo hombre debe alegrarse de que Dios haya realizado una obra maravillosa en una criatura humana. Queremos dar gracias a Dios, en esta noche, por la Virgen Inmaculada.

En esta acción de gracias los motivos son muchísimos. ¿Qué criatura humana se puede igualar a la Virgen? Nadie. En todos los tiempos de la humanidad, sólo una Mujer ha sido preservada de pecado original; una Mujer, que no ha tenido tampoco mancha alguna de pecado personal. Dios la ha querido limpia, blanca como la nieve, purísima; porque debía ser el sagrario de su Hijo, a quien iba a llevar dentro de su seno.

3. Hemos escuchado en el libro del *Apocalipsis* la figura de una mujer, rodeada de sol, nimbada de su luz, coronada de estrellas y con la luna bajo sus pies (cf. *Ap* 12,1). Todo el cosmos puede contemplar esta maravilla; la luz del sol no se puede comparar con la luz íntima y profunda, que la Virgen emana. No se trata de su luz propia, sino de la luz del Espíritu Santo, que mora de manera plena en Ella. El ángel Gabriel, cuando se acerca a María, le dice: «Ave, María, llena de gracia» (*Lc* 1, 28). ¡Salve, repleta de dones; ave, llena de hermosura; ave, la mejor criatura que existe en el mundo!

4. Todo eso debe ser, para nosotros, motivo de acción de gracias. ¡Gracias Padre, gracias Hijo y gracias Espíritu Santo, porque habéis hecho una obra tan maravillosa en María! En esta noche queremos daros gracias, oh Santa y Beatísima Trinidad, por la obra inigualable, que habéis plasmado en María, la Virgen Inmaculada desde el primer instante de su Concepción; la llena de gracia, la repleta de dones, la adornada de todas las virtudes, la Madre del Redentor. Ninguna criatura tiene los títulos que tiene María. Por eso queremos hoy dar gracias a Dios.

¡Dejad ahora que vuestro corazón se esponje; y, en silencio, durante unos momentos, dad gracias a Dios! ¡Gracias Padre Santo, gracias Trinidad Beatísima! ¡Gracias, porque nos has regalado la mejor y la más hermosa de las criaturas!

5. La segunda palabra, que deseamos reflexionar en esta noche de oración, es “*amor*”. En los relatos del Evangelio aparece una mujer que, queriendo agradecerle a María su maternidad física, le llamó dichosa: «¡Dichoso el seno que te llevó y los pechos que te criaron!» (*Lc* 11,27). Y el Señor Jesús le respondió: «Dichosos más bien los que escuchan la Palabra de Dios y la guardan» (*Lc* 11,28).

El Evangelio de hoy, de modo similar, nos habla de la voluntad de Dios y de su aceptación. Cuando le comunican a Jesús que su madre y sus hermanos le buscan, responde: «Quien cumpla la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana

y mi madre» (*Mc 3,35*). Con esta respuesta no queda rebajada María, su Madre, sino más ensalzada María cumple la voluntad de Dios; por ello, cuando Jesús contesta que son más bien dichosos los que escuchan la Palabra de Dios y la cumplen (cf. *Lc 11,28*), está ensalzando más a María por cumplir la voluntad Dios, que por haber llevado en su seno al Hijo de Dios.

6. Ella, por una actitud de amor, aceptó los planes de Dios, aunque fueran distintos de los planes que tenía previstos. Cuando uno acepta libremente la voluntad de otro, es porque lo ama. Esta es la gran lección, que nos da María durante toda su vida: haber aceptado lo que Dios quería de Ella.

María ama a Dios Padre y quiere con amor de Madre a su Hijo. María quiere y ama al Espíritu Santo, dejando que haga en Ella lo que Él desea. María obedece y deja que el Espíritu Santo obre en ella; y después, María cuida de su Hijo. María, por tanto, ama a la Trinidad.

7. La Virgen María es para nosotros el gran modelo, como criatura, de cómo amar a Dios y de cómo aceptar su voluntad. ¡Cuántas veces nuestra oración se cifra, más bien, en pedirle a Dios que se haga nuestra voluntad! Es cierto que debemos pedir a Dios por nuestras necesidades. Pero, muchas veces le pedimos que se realicen nuestros deseos y proyectos; y cuando no salen como queremos, nos enfadamos con Dios.

Si somos sinceros, veremos que nuestra oración consiste muchas veces en pedirle a la Virgen su intercesión; le pedimos a Ella, o a los santos, que se alíen con nosotros, para que Dios haga lo que deseamos. Esta forma de orar no es la auténtica; la Virgen rezaba de otra manera: se ponía delante de Dios, escuchando su palabra y abierta a su voluntad: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra» (*Lc 1,38*).

Éste es el mismo estilo de oración que hace Jesucristo, cuando debe asumir la Pasión y la muerte: «Padre mío, si es posible, que pase de mí este cáliz, pero no sea como yo quiero, sino como quieras tú» (*Mt 26,39*).

8. Esta noche vamos a pedirle a la Virgen que nos ayude a realizar los planes de Dios. Si queremos ser hijos de María y hermanos de Jesucristo, hemos de cumplir la voluntad del Padre. Madre e Hijo han cumplido la voluntad de nuestro Padre.

Cumplir la voluntad de Dios no siempre resulta agradable; a Jesús no siempre le gustó y a la Virgen tampoco; sobre todo en lo referente a la Pasión y Muerte. No podemos, pues, amañar la fe y la religiosidad.

Amar a Dios y a la Virgen implica vivir como Ella vivió: Totalmente abierta a Dios, renunciando a los propios planes y deseos. Amar es hacer a voluntad de Dios. En el refranero español decimos: “Obras son amores”.

La Virgen nos invita a imitarle y a pedirle a Dios que se haga su voluntad. En silencio, meditamos la palabra “amor” y le pedimos a Dios que se haga su voluntad en nosotros: “Señor, hágase en mí tu voluntad”.

9. Meditamos ahora la tercera y última palabra de esta noche: “*esperanza*”. Los Padres Salesianos cumplen veinticinco años de su presencia en Alcalá de Henares; por eso celebramos la Vigilia de la Inmaculada en esta parroquia de San José, que ellos regentan.

El lema que de esta Vigilia reza así: “La Virgen María en nuestro hogar”. La Virgen es la estrella que podemos contemplar y nos indica el camino para llegar a Jesús. En la noche de la Humanidad y en la noche de nuestra vida, la Virgen María es la estrella de la esperanza.

La Virgen nos anima a vivir nuestra vida de fe con mayor paz, con gozo, con ilusión y con esperanza. María, en nuestro hogar, es un motivo de esperanza.

10. Veinticinco años de presencia de los Salesianos es un buen trecho en la vida humana, aunque comparados con la Historia de la Iglesia es un tiempo corto; y comparados con la Historia de la Humanidad es un abrir y cerrar de ojos.

Damos gracias a Dios por nuestra vida, por el trabajo realizado, por la presencia de los Salesianos en Alcalá. Pero no podemos quedarnos contemplando el pasado, porque la vida sigue. Hemos de seguir viviendo, amando a Dios y a los hermanos, celebrando y profesando la fe, siendo testigos de Jesucristo y del Evangelio.

María es el punto de referencia al que debemos mirar, para recobrar fuerzas y seguir caminando. María es nuestra esperanza. Ella nos anima a continuar nuestra tarea, aunque estemos cansados del camino, debilitados por los sudores,

agotados por el trabajo y la fatiga, abatidos por las incomprensiones. María es nos coge de la mano y nos dice: “¡Ánimo, levántate y sigue caminando!”

11. Pidámosle, en esta noche, a la Virgen María que nos dé ánimo. Pidamos por la Iglesia, por sus pastores, por los gobernantes, por los creyentes, por los que no creen, por los Salesianos, por todos nosotros.

Que no se canse nadie de caminar. Que nadie abandone el camino y se quede en la cuneta, porque crea que ya lo ha hecho todo o porque esté cansado.

Animo a los Salesianos a seguir caminando con María. Vosotros la llamáis con la advocación de “María Auxiliadora”. ¡Que Ella sea vuestro auxilio y vuestro apoyo! ¡Que realmente esté en nuestro “hogar”; esto es, en el corazón de cada uno de nosotros!

Le pedimos también que esté en nuestras familias: en el corazón del marido, de la mujer, de los hijos; del niño y la niña, del abuelito y la abuelita. También en el corazón de cada uno de los miembros de las parroquias, de las comunidades religiosas y de los movimientos cristianos; todos ellos han de ser hogares marianos, donde la Virgen esté a gusto, como en su propia casa. La Diócesis y el mundo entero debe ser, asimismo, un hogar de María.

Cada uno de nosotros hemos de poner nuestro granito de arena. Si en mi corazón no están ni María ni el Señor, no pueden estar tampoco en mi hogar, en mi parroquia, en mi comunidad, en mi familia.

12. La presencia de María nos llena de esperanza, porque lo que Ella es ya, nosotros estamos llamados a serlo. Ella ya goza de la felicidad completa; Ella ya ha sido transfigurada por la resurrección; Ella es llena de gracia; Ella goza de la felicidad eterna, a la que todo ser humano está llamado.

Todos estamos llamados a vivir con Ella, no solamente en nuestra vida terrena -en la que seguimos enfangados, sucios y fatigados-, sino que estamos llamados a vivir con Ella de una manera plena en la eternidad. Igual que Ella que es “llena de gracia”, estamos llamados a que nuestro corazón se llene de gracia. Ahora no puede llenarse, porque está ocupado por otros diosillos; porque aún hay rincones oscuros en nuestro corazón; porque no dejamos entrar, de lleno, la luz de Dios; porque en nuestro corazón hay todavía suciedad.

13. Pero el día en que crucemos el umbral de la muerte y pasemos a la otra Vida, seremos inundados de la luz y del gozo, de los que María ya está ahora llena. Por eso Ella es nuestra esperanza. Por eso María es modelo de la Iglesia. Lo que María ya es, estamos llamados a serlo nosotros.

Pero no podemos cruzarnos de brazos, esperando ese momento. Hemos de empezar desde ahora, limpiando nuestro corazón y dejando que penetre más luz en todos los rincones oscuros. Por eso María es modelo de esperanza.

No desfallezcamos en nuestro caminar. No tengamos miedo a ser testigos de Cristo. Aunque nuestra sociedad no nos acompañe, no importa; aunque no seamos valorados; aunque no se escuche nuestra voz, porque a nadie le interesa, no importa.

14. La Virgen de Nazaret, la doncella que tuvo en su seno al Salvador del mundo, vivió en la sencillez y la humildad, sin pretensiones de grandeza y de fama; hija de un pueblo dominado por los romanos, no ambicionó hacer oír su voz hasta Roma. Sin embargo, gracias a su actitud y colaboración, tuvo lugar la mayor transformación que se ha obrado en el mundo entero; gracias al “sí” que Ella respondió al ángel, tuvo lugar el acontecimiento más grande de la historia.

Nuestro pequeño “sí” de cada día, prolongado en el tiempo de nuestra vida, puede dar grandes frutos, que nosotros no podemos sospechar. Pidamos a Dios que así sea y pongamos en sus manos nuestra vida.

¡Que la Virgen María, Madre de nuestra esperanza interceda por nosotros!  
¡Pidámosle a María que sea nuestra estrella de esperanza! Amén.

SOLEMNIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN  
Catedral-Magistral  
8 Diciembre 2005

Lecturas: Gn 3, 9-15.20; Ef 1,3-6.11-12; Lc 1,26-38

1. Hoy se cumplen cuarenta años de la Clausura del Concilio Vaticano II. El Papa Benedicto XVI ha conmemorado esta gran efeméride eclesial, en una celebración eucarística en la Basílica Vaticana. La figura de la Virgen María, ha dicho el Papa, estuvo muy unida a la celebración de este Concilio: “Un marco mariano circunda el Concilio. En realidad, es mucho más que un marco: es una orientación de todo su camino. Nos remite, como remitía entonces a los Padres del Concilio, a la imagen de la Virgen en escucha, que vive de la Palabra de Dios, que guarda en su corazón las palabras que le llegan de Dios y, conjuntándolas como en un mosaico, aprende a comprenderlas (cf. *Lc 2,19.51*); nos remite a la grande Creyente que, llena de confianza, se pone en las manos de Dios, abandonándose a Su voluntad; nos remite a la humilde Madre que, cuando la misión del Hijo lo exige, se retira aparte y, al mismo tiempo, a la mujer animosa que, mientras los discípulos se dan a la fuga, ella permanece de pie bajo la cruz” (Benedicto XVI, *Homilía en la solemnidad de la Inmaculada Concepción*, Vaticano, 8.XII.2005).

Al finalizar el Concilio, el Papa Pablo VI declaró a la Virgen María “Madre de la Iglesia”. Hoy recordaba Benedicto XVI este acontecimiento: “Espontáneamente los Padres (conciliares) se alzaron de repente de sus sitials y aplaudieron de

pie, rindiendo homenaje a la Madre de Dios, a nuestra Madre, a la Madre de la Iglesia. De hecho, con esto título el Papa reasumía la doctrina mariana del Concilio y daba la llave para su comprensión” (*Ibid.*).

2. Celebramos con gozo, queridos hermanos, la solemnidad de la Inmaculada Concepción. Los primeros indicios de esta fiesta hay que buscarlos en Oriente, durante los siglos VII-VIII, en la fiesta de la Concepción de Santa Ana. En Occidente aparece en la Italia meridional, en la región habitada por los bizantinos. La celebración tardó en difundirse, a causa principalmente de la lenta penetración de la teología en este misterio mariano de la preservación de la María de toda mancha de pecado original.

En Roma la fiesta entró en el calendario litúrgico en 1476. La fecha elegida está en relación con la fiesta de la Natividad de la Virgen (8 de septiembre), que es una fiesta más antigua.

Entre la Inmaculada Concepción y la Natividad de María se da, por tanto, la misma dependencia que entre la Anunciación del Señor y la Navidad.

El documento más antiguo que poseemos sobre esta Fiesta está compuesto por San Andrés de Creta, quien escribió su himno litúrgico en la segunda mitad del siglo VII, siendo monje de San Sabas, cerca de Jerusalén.

En la Iglesia Occidental la fiesta del 8 de diciembre aparece tímidamente en algunos monasterios anglosajones en el siglo XI. Pero el intento de introducirla oficialmente provocó contradicción y discusión teórica en relación con su legitimidad y su significado, que continuó por siglos y no se fijó definitivamente antes de 1854.

Como podemos constatar por la historia, la aceptación de las verdades de fe tienen, a veces, procesos largos. Pidamos hoy a la Virgen Inmaculada que nos ayude a aceptar, con fe sincera, lo que la Iglesia nos propone para ser creído y vivido.

3. La celebración de la Inmaculada en este tiempo de Adviento, es una ocasión propicia, para fundamentar el culto a la Virgen, unido a la persona de Jesús. De este modo, los fieles cristianos “al considerar el inefable amor con que la Virgen Madre esperó al Hijo, se sentirán animados a tomarla como modelo y a prepararse,

‘vigilantes en la oración y... jubilosos en la alabanza’ (*Misal Romano*, Prefacio de Adviento II), para salir al encuentro del Salvador que viene” (Pablo VI, *Marialis cultus*, 4).

El espíritu del Adviento, al unir la espera mesiánica y el glorioso retorno de Cristo al entrañable recuerdo de la Virgen-Madre, fomenta un culto mariano y una piedad popular equilibrada, centrados en Jesucristo; frente a posibles tendencias de fomentar un culto a la Virgen separado de la persona de su Hijo.

4. En esta fiesta nos llega un mensaje de la que es toda Santa e Inmaculada, que colabora con su Hijo en la obra de la redención humana: María, al contemplarla devotamente, nos invita a la oración confiada, a la conversión de corazón y a vivir el santo temor de Dios (cf. Pablo VI, *La Beata Virgen María*, 13.V.1967, 4).

Mirándola a Ella, nos sentimos inducidos a elevar nuestra plegaria de acción de gracias a Dios por las maravillas que ha realizado en María y a pedirle al Señor que nos haga partícipes de su gloria.

Al contemplar a María, resuena con más fuerza en nuestro corazón la invitación del Señor Jesús a creer en el Evangelio y a convertirnos a su amor incondicional, a confiar en su infinita misericordia y a pedir perdón de nuestros pecados.

La salvación, que el Hijo de Dios ha traído a los hombres, ha sido posible gracias a la maternidad de la Virgen María. Como dice san Pedro Crisólogo, María es la Madre de los vivientes: “La Virgen se ha convertido verdaderamente en madre de los vivientes mediante la gracia, Ella que era madre de quienes por naturaleza estaban destinados a la muerte» (*Sermón* 140, 4; *PL* 52, 557B-557B).

Al contemplar a María, nos entran mayores deseos de vivir como hijos de Dios, amándolo sobre todas las cosas y deseando su eterna compañía en la gloria celeste, junto con la Virgen y todos los santos.

5. La Iglesia nos dice que la Virgen María, “En virtud de la riqueza de la gracia del Amado, en razón de los méritos redentores del que sería su Hijo, María ha sido preservada de la herencia del pecado original. De esta manera, desde el primer instante de su concepción, es decir de su existencia, es de Cristo, participa de la gracia salvífica y santificante y de aquel amor que tiene su inicio en el «Ama-

do», el Hijo del eterno Padre, que mediante la Encarnación se ha convertido en su propio Hijo” (Juan Pablo II, *Redemptoris Mater*, 10).

Toda acción de Dios en la historia tiene unas consecuencias para nuestra vida y un alcance salvador para nosotros, porque nos abre la posibilidad de una vida nueva. Así, la concepción inmaculada de María nos anuncia la victoria definitiva del amor y la misericordia de Dios en el mundo. Dios ha querido preservar a una de sus criaturas, para que fuera la Madre de su Hijo y, así, iniciar el mundo nuevo que nos prometió.

Dios, más fuerte que el pecado, realiza y proclama en María la liberación del pecado, de la muerte y del egoísmo. Frente al hipotético fatalismo del mal, en María resplandece la victoria de la misericordia de Dios; frente a la noche, símbolo del sufrimiento humano, María es la aurora que nos trae al Salvador; frente a la destrucción, María es la esperanza de renovación.

San Cirilo de Jerusalén contempla a María como medianera de vida: «Por medio de la Virgen Eva entró la muerte; era necesario que por medio de una virgen, es decir, de la Virgen, viniera la vida...». (*Catechesis*, XII, 15; PG 33, 741).

6. Damos gracias a Dios por haber realizado en María la obra de redención, desde el primer instante de su concepción; por eso es aclamada como “llena de gracia”, como la llamó el ángel en la anunciación (cf. *Lc* 1, 28). A la luz de la Inmaculada podemos descubrir que, a pesar de nuestros pecados, hay salvación y esperanza para nosotros.

La Inmaculada nos revela un camino nuevo en medio de un mundo viejo, marcado por tanta miseria humana y tanto pecado. La promesa divina de salvación ha sido realizada ya en María: “En el designio salvífico de la Santísima Trinidad el misterio de la Encarnación constituye el cumplimiento sobreabundante de la promesa hecha por Dios a los hombres, después del pecado original” (Juan Pablo II, *Redemptoris Mater*, 11).

La Inmaculada es la realización de la gran promesa de Dios a la humanidad: “María permanece así ante Dios, y también ante la humanidad entera, como el signo inmutable e inviolable de la elección por parte de Dios, de la que habla la Carta paulina: «Nos ha elegido en él (Cristo) antes de la fundación del mundo,... eligiéndonos de antemano para ser sus hijos adoptivos» (Ef 1, 4.5). Esta elección es más

fuerte que toda experiencia del mal y del pecado, de toda aquella «enemistad» con la que ha sido marcada la historia del hombre. En esta historia María sigue siendo una señal de esperanza segura” (*Ibid.*). Por eso, el pueblo cristiano aclama a María como “vida, dulzura y esperanza nuestra”.

7. Hoy clausuramos en toda la Iglesia el Año dedicado a la celebración del 150 Aniversario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción.

Os animo, estimados hermanos, a contemplar a María, Madre de nuestra esperanza; a rezarle a la Virgen, la llena de gracia y medianera de salvación; a imitar a María, modelo de todo cristiano; a amar a la Virgen, Madre de Jesucristo, de la Iglesia y de todos los hombres.

¡Que la Virgen Inmaculada, con su protección maternal, nos ayude a vivir como hijos confiados de Dios Padre y a estar siempre dispuestos a hacer su voluntad! Amén.

I CENTENARIO DE LAS CLARISAS DE SAN DIEGO  
Monasterio de Clarisas  
15 Diciembre 2005

Lecturas: Is 54,1-10; Mt 25,1-13

1. Comenzamos con esta celebración, queridas hermanas y estimados hermanos sacerdotes, el Primer Centenario de este Monasterio de Clarisas de Alcalá. Hoy se inicia el año centenario, que culminará en el año 2006.

Celebrar este acontecimiento es un don del Señor para todos, una gracia para la Iglesia y un regalo para vosotras. Es una gracia especial para las que en este momento formáis la Comunidad monástica de Clarisas de San Diego, porque os cabe en suerte celebrar el primer centenario de vuestro Monasterio. ¡Recibid mi cordial felicitación!

Imagino la alegría que viviréis en el cielo, cuando os reunáis con todas las hermanas, que han formado parte de esta Comunidad en los años pasados. Y también la alegría de encontrarse con las que formarán parte en las próximas centurias. A vosotras os cabrá el honor de haber sido las primeras hermanas “centenarias”.

2. Nos encontramos en pleno tiempo litúrgico de Adviento. Las veintisiete hermanas, que vivieron el nacimiento de este Monasterio, lo hicieron también en tiempo litúrgico de Adviento. La liturgia marca la vida de la Iglesia y de toda comu-

nidad cristiana; por ello, las efemérides se celebran enmarcadas en su propio tiempo litúrgico. Si iniciamos este Centenario en tiempo de Adviento, hemos de recoger el espíritu del Adviento para celebrarlo.

Siguiendo, pues, las lecturas que la liturgia de la tercera semana de Adviento nos propone, hemos escuchado al profeta Isaías, que dice al pueblo de Israel: «Alégrate, la estéril que no das a luz, rompe a cantar de júbilo» (*Is* 54, 1). A la que era estéril y no tenía hijos, el Señor la hace ahora madre de muchos hijos. Ello es motivo de gran alegría.

Cuando nacían nuevos hijos en una familia del pueblo de Israel, la tienda en la que vivía quedaba pequeña y había que ensancharla, desplegando la lona, para que cupieran todos. Esa es la imagen que nos presenta esta tarde Isaías: «Ensancha el espacio de tu tienda, despliega sin miedo tus lonas, alarga tus cuerdas, hinca bien tus estacas; porque te extenderás a derecha e izquierda» (*Is* 54, 2-3).

Es la imagen de una mujer estéril, que no tiene hijos y queda fecunda y se convierte en madre de muchos hijos. Esa imagen es aplicada al pueblo de Israel, porque el Señor bendice a su pueblo. Esa imagen puede ser aplicada a vuestro Monasterio. El Señor bendijo la primera comunidad monástica, hace cien años, agregando nuevas hermanas a la comunidad inicial y os sigue bendiciendo ahora.

3. El Señor, en la historia de salvación que ha querido hacer con esta Comunidad monástica, se ha servido de una mujer, Catalina García Fernández, la fundadora, que empezó profesando la Regla en el Convento de San Diego.

Un primer momento de esta historia tiene lugar en el año 1665. Catalina, una mujer con tres hijos, se entrega al Señor profesando una vida de consagración. Sin dejar su obligación de mantener a sus hijos, quiere entregarse al Señor; pero, Dios quiere que cuide primero a sus hijos y luego podrá consagrarse. Pasado un tiempo, esta mujer, biológicamente fecunda, pasa a ser una “consagrada”, para dedicarse plenamente al Señor.

4. Un segundo momento del desarrollo de la tienda es cuando Catalina funda un colegio para chicas adolescentes en Alcalá, en 1671. La tienda inicial se alarga y cobija debajo de ella a una serie de personas, a las que ayuda cristianamente, las forma, las atiende y les ayuda a crecer como personas. Esta “tienda ensancha-

da” para mujeres adolescentes se llamaría “Colegio de Doncellas Pobres de Santa Clara”, bajo cuya advocación pone el cuidado del colegio.

5. En un tercer momento, tres años después (1674), el Colegio va cambiando de forma y se transforma en “Beaterio” de Terciarias de la orden de penitencia de San Francisco. Con este acontecimiento, otra lona se extiende para ampliar la tienda. El Señor va haciendo fecunda esta obra, que se va desarrollando, como el Señor quiere. Se trata ya de un grupo de mujeres, que inician un primer hogar de personas consagradas. En esta forma de vida permanecen más de doscientos años, hasta 1906. La fundadora, Catalina, ya no está; marchó a desposarse definitivamente con el Señor, en sus bodas eternas.

Ahora está al frente la madre Juana de San Diego, rectora del Beaterio, quien hace las veces de madre de esa familia y solicita de Roma el paso del “Beaterio”, que no es congregación religiosa, a la Orden de Santa Clara de Asís.

El cambio se desarrolla en tres momentos. Primero una petición; después una autorización concedida en octubre del mismo año por el Papa Pío X; y posteriormente, también en el mismo año, la realización concreta: la profesión solemne de la Regla de Santa Clara de las primeras hermanas, que empiezan a formar ya el monasterio. Eso ocurrió el 15 de diciembre de 1906.

6. El 15 de diciembre de 2005 estamos celebrando esta gracia que el Señor ha ido desarrollando, poco a poco a lo largo de la historia, en su providencial voluntad de hacer crecer este Monasterio de Clarisas. Hoy es un día de acción de gracias, que estamos celebrando en la intimidad de la Comunidad y en compañía de algunos hermanos franciscanos.

Siguiendo la imagen de la mujer estéril, que Dios transforma en mujer fecunda, Isaías dice al pueblo de Israel: «No temas, no te sonrojes, no te avergüences; olvidarás esa soltería. El que te hizo te tomará por esposa. Quien te creó te desposará» (*Is 54, 4-5*).

Eso es lo que ha hecho el Señor con vosotras. Él os ha creado y os ha desposado; y esto es motivo de acción de gracias. Dios ha ido desposando a muchas hermanas en estos cien años. En este momento las esposas del Señor y Creador sois vosotras y podéis exclamar con Isaías: «Su nombre es Señor de los ejércitos. Tu redentor es el Santo de Israel, se llama Dios de toda la tierra» (*Is 54, 5*). El

gran Dios os ha desposado, os ha hecho fecundas, ha hecho que alargerais las lonas de vuestra tienda. ¡Demos gracias a Dios!

7. La Iglesia nos presenta siempre en Adviento dos figuras: la Virgen María y Juan Bautista. María es la mujer Virgen, a la que el Espíritu ha fecundado y ha dado como fruto al Hijo de Dios.

María ha ido acompañando esta Comunidad monástica desde sus orígenes; y lo sigue haciendo, porque Ella es la modelo de entrega a Dios, la mujer virgen, que se convierte en mujer fecunda por la acción del Espíritu Santo. Como a la Virgen, también a vosotras, consagradas virginalmente a Dios, el Señor os hace fecundas en obras de caridad. ¡Dejaos fecundar por el Espíritu Santo como María!

8. La otra figura es Juan Bautista. En el Evangelio, que hemos escuchado hoy, los mensajeros de Juan le preguntan al Señor si es el Mesías o han de esperar a otro (cf. *Lc 7,20*).

Después, Jesús se pone a hablar a la gente acerca de Juan: «¿Qué salisteis a contemplar en el desierto? ¿Una caña sacudida por el viento? ¿Un hombre que viste de lujo? No; esos hombres viven en los palacios» (*Lc 7, 24-26*). El Señor remarca que Juan era un hombre asceta, una voz que proclama y anuncia la llegada del Verbo de Dios; una voz que anuncia la presencia de Dios entre los hombres.

Juan no es un hombre delicado, que viste de seda y vive en palacios. Es más bien un hombre recio, que vive en el desierto, da testimonio de Jesús y no tiene miedo a la muerte. Es una voz, que grita en el desierto.

La figura de Juan es modélica para todos nosotros, en este tiempo de Adviento. El Señor nos invita a tener la misma actitud que Juan Bautista y a ser pregoneros de su Palabra. Os invita, queridas hermanas, a llevar vida monástica; no una vida palaciega. La vida monástica no debe ser una vida regalada, muelle, de capricho, sino una vida ascética, de entrega, de trabajo, de encuentro con el Señor y de consagración total a Él.

El Señor nos anima a ser sus pregoneros, como el Bautista: «He aquí que yo envío mi mensajero delante de ti, que preparará por delante tu camino» (*Mt 11,10*). El Señor nos envía a proclamar que Él está cerca. Y nuestros contemporáneos deben escuchar este mensaje.

9. Quisiera hacer referencia a lo que vais a ofrecer en el ofertorio: el cordón franciscano y la “Tau”, vuestra Santa Regla, tomada de la Regla de Santa Clara, una vela y un perol de almendras, fruto de vuestro trabajo.

El cordón franciscano y la “Tau” son típicos de la familia franciscana. Vuestra consagración al Señor tiene una forma concreta y está marcada por un estilo y por un carisma: el de Clara y Francisco de Asís.

El Señor ha enriquecido a esta comunidad monástica con el carisma franciscano, y haciendo el paso de Orden Terciaria a Congregación. ¡Conservad y profundizad en el carisma franciscano!

El ideal de Clara de Asís era vivir la “Hermana pobreza”: a ella se dedicó Clara toda su vida. La pobreza, la castidad y la obediencia son los tres votos con los que la vida consagrada se expresa.

10. Hablando con un monje ortodoxo, me comentaba que lo esencial de la vida monástica era la “humildad”, según el parecer de los santos Padres. La virtud que permite aceptarse a uno mismo como criatura ante Dios y aceptarse tal como uno es ante los demás es la humildad. Ella es fuente de armonía, de fraternidad y de comunión. Alguien podría ser pobre y desprendido, pero no ser humilde.

Según el himno cristológico de la carta a los *Filipenses*, el Hijo de Dios se hace hombre y obediente hasta la muerte y una muerte de cruz (cf. *Flp* 26-11), humillándose a sí mismo hasta el extremo.

Os invito, queridas hermanas, a que viváis monásticamente la virtud de la humildad; ella es la clave, acompañada, naturalmente, de la pobreza, la castidad, y la obediencia; y otras virtudes. La humildad puede ser la clave de la identificación con Jesucristo.

Vais a ofrecer también en el ofertorio un recipiente con “almendras garrapiñadas”, fruto de vuestro trabajo. ¡Ofreced ese trabajo al Señor y que Él os bendiga! ¡Que Él haga fructificar vuestro trabajo, con el que podéis compartir, caritativamente, vuestros bienes con los pobres y socorrer sus necesidades! Amén.

NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA  
Monasterio de Clarisas de N<sup>a</sup>S<sup>a</sup> de la Esperanza  
18 Diciembre 2005

Lecturas: 2 Sm 7,1-5.8-12.14.16; Rm 16,25-27; Lc 1,26-38

1. En la historia de la salvación de la humanidad, el Señor Dios crea al hombre (cf. *Gn* 1,26-28) y éste comete un acto de desobediencia (cf *Gn* 3,11). El proyecto que Dios tenía para el hombre, queda roto por su conducta.

Pero, desde ese momento Dios hace una promesa y un primer anuncio de salvación del género humano (cf. *Gn* 3,15). Por el primer hombre y la primera mujer (Adán y Eva) entró el pecado en el mundo; y por otro Hombre (Jesucristo) será redimido el mundo; otra mujer (María) colaborará en ese proyecto de redención.

Con el pecado de Adán aparece la muerte, los males morales, las relaciones deterioradas entre los hombres (odios, envidias) y entre el hombre y la naturaleza.

Pero existe, al mismo tiempo, la esperanza de salvación. Dios ha prometido que la humanidad va a ser salvada, a través del Hijo de Dios (Jesucristo), nacido de una mujer (La Virgen María).

2. Esta situación de pecado y de esperanza se dan simultáneamente en grandes círculos concéntricos: en primer lugar, afecta a toda la humanidad. El pecado de Adán, como cabeza de la humanidad, toca a todo hombre que viene a este mundo. Toda la humanidad está con ese desorden interior, y con la esperanza de que ese desorden vuelva a su equilibrio original.

Unos pueblos son más conscientes que otros y los expresan con formas distintas de religiosidad, pero con la esperanza de que se resuelva esa situación.

Aquel primer anuncio de salvación, hecho al inicio de la humanidad, como narra el libro del *Génesis*, se hace explícito en el pueblo de Israel, concretamente en la casa de David. Dios le promete que de su descendencia y de su familia saldrá el Salvador del pueblo.

3. Dios realiza con David una alianza explícita y le promete que un Hijo de sus entrañas será el Salvador (cf. 2 *Sm* 7, 12-13). El Mesías será hijo del rey David. El mismo Dios concentra su atención en el pueblo de Israel y en la casa de David.

A partir de ese momento, el pueblo de Israel vive de un modo más preciso e inmediato el deseo de salvación y la esperanza de quedar salvados. Todo el pueblo anhela que venga el Mesías Salvador.

Lógicamente, el mismo pecado del pueblo y el desorden, que siguen existiendo en cada hombre, hacen que cada uno entienda la figura del Salvador a su manera. Dentro del mismo pueblo no coinciden en cómo va a ser ese Salvador: unos lo ven como un liberador político o un fuerte guerrero, aniquilador de sus enemigos, que según cada momento de la historia de Israel unas veces son los asirios, otras veces los medos, otras veces los persas, otras veces Egipto, y finalmente Roma.

Otros israelitas consideran al Mesías como un profeta, otros como un maestro; cada cual hace su proyecto y su ideal. Pero esos planes no suelen coincidir con los de Dios. Los hombres, con su pobre inteligencia y con su ceguera, piensan que el salvador vendrá según el modo que ellos creen. Pero la salvación, que Dios trae, llega a los hombres por los caminos y formas que él quiere, que no coinciden necesariamente con los planes de los hombres.

4. Concretando los círculos concéntricos, hemos visto en primer lugar a la humanidad; después al pueblo de Israel. Vamos ahora a concretar más aún. La salvación llega desde un lugar muy determinado y a través de una mujer concreta: María de Nazaret.

Ella es parte de la humanidad y, al mismo tiempo, es miembro del pueblo de Israel, a quien Dios ha dado una promesa, a través de los profetas. Ella es una mujer sencilla, perteneciente a un pequeño pueblo de Israel: Nazaret. Ella encarna en sí el deseo de salvación y la esperanza de que la humanidad y su pueblo queden salvados.

Ella es de las pocas personas que no conciben la salvación como sus paisanos: los saduceos, los fariseos, los publicanos o los de otros grupos. María está abierta a Dios y su proyecto sobre la venida del Salvador. María no espera un Mesías político, ni la reductiva solución a los problemas sociales o económicos.

María espera una redención profunda, que regenere al hombre y le salve de su propio pecado. Los problemas sociales, políticos, económicos, familiares son manifestaciones del pecado; son fruto o consecuencia del actuar humano, cuando se distancia de Dios.

5. La humanidad y el pueblo de Israel viven una situación de desastre moral, por falta de obediencia a Dios; por no cumplir los mandamientos del Señor. El Hijo de Dios, sin embargo, salva a la humanidad del desequilibrio en que se encuentra, precisamente, con la obediencia.

Hemos escuchado en la carta a los *Hebreos*: «Holocaustos y sacrificios por el pecado no te agradaron. Entonces dije: ¡He aquí que vengo - pues de mí está escrito en el rollo del libro- a hacer, oh Dios, tu voluntad!» (*Hb* 10,6-7). El nuevo Adán, Jesucristo, salvará con su obediencia la desobediencia del primer hombre. Jesús de Nazaret ha obedecido plenamente la voluntad de Dios, hasta llegar a la cruz. Aunque lo hemos escuchado muchas veces y nos parece normal, es muy duro que un inocente pase por todo lo que pasó Jesús, para poder saldar la desobediencia del género humano. Esa es la forma que tiene Dios de arreglar las cosas.

También la actitud de obediencia y de apertura a Dios de María, la Virgen de Nazaret, superará la actitud egoísta y desobediente de Eva. La Virgen de la Esperanza es María de la obediencia. Dios busca en María una colaboradora. María

es la Virgen de la Esperanza, porque espera como hija de Israel y como mujer de la humanidad la presencia Salvador. Aunque el pecado ha producido un desengaño y una desesperanza, María de Nazaret está abierta a la esperanza y se pone ante Dios con total actitud de apertura, de escucha y de obediencia.

6. La fiesta de la Virgen de la esperanza es llamada también fiesta de la Virgen de la “O”, porque la Iglesia, cuando se pone ante la Virgen y la contempla, queda como maravillada, encantada y absorta ante la maravilla que Dios ha hecho.

La Iglesia le canta a la Virgen una serie de alabanzas en forma de admiración: ¡Oh, María, tú que has sido...! ¡Oh, Virgen, tú que has obedecido...! ¡Oh, señora, tú que has sabido...!

¡Cantadle a la Virgen, hoy y durante estos días, alabanzas de admiración, que salgan de vuestro corazón agradecido! Decidle: ¡“Oh, María, gracias por tu presencia!; ¡Oh, Virgen santa, gracias por ser obediente!; ¡Oh, Virgen de la Esperanza, gracias por esperar!

¡Dejad que de vuestro corazón sincero salgan expresiones de agradecimiento, de cariño, de amor a la Virgen María! ¡Uníos a la oración de la Iglesia, en esta fiesta de la Virgen de la “O”, de la Virgen de la Esperanza!

7. Es necesario, sin embargo, no quedarnos sólo con la contemplación de la Virgen, como si no nos incumbiera a nosotros. La Virgen ha hecho posible la presencia entre los hombres del Emmanuel, del Dios con nosotros. La Virgen ha traído al Salvador; gracias a Ella, como medianera, Dios se ha hecho hombre y ha salvado a la humanidad. Ello nos pide una actitud de compromiso.

Todos hemos de poner en práctica las exigencias de la fe en Dios y del amor a la Virgen. Me dirijo en primer lugar a las queridas monjas del Monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, donde estamos celebrando la Eucaristía. Vosotras, estimadas hermanas, sois parte de la humanidad, y pertenecéis al nuevo pueblo de Israel, la Iglesia, en estos inicios del siglo XXI. Más aún, sois miembros de una comunidad monástica, cuya titular es la Virgen de la Esperanza.

Debéis contemplar a la Virgen, como religiosas consagradas, como hijas suyas, y pedirle que vuestra vida y vuestro testimonio estén en consonancia con la

Virgen de la Esperanza, es decir, con la Virgen de la “O”, la que ha traído a la humanidad al Salvador y ha sido obediente a Dios.

8. Por la Regla y los votos habéis profesado obediencia, estimadas hermanas. Con vuestra obediencia haréis que la esperanza de la humanidad se actualice en nuestro tiempo. Con vuestra oración y contemplación permitiréis que la humanidad viva con mayor esperanza.

Jesucristo ha venido ya y nos ha salvado, pero aún no hemos actualizado dentro de nosotros esa salvación. Él nos ha salvado ya, pero el pecado y el desorden siguen estando presentes en nosotros y en la sociedad. Siguen haciendo falta, por tanto, creyentes con esperanza, obedientes hijos de Dios que sigan actualizando la salvación.

Hoy pedimos por vosotras, para que la Virgen os bendiga, os proteja y os ayude a ser como Ella. Os animamos a que vivir con mayor profundidad vuestra consagración; de ese modo, colaboraréis a una mayor presencia de Dios entre los hombres.

9. Todos los cristianos: sacerdotes, religiosos, obispos y laicos, nos hemos de poner ante de la Virgen, para pedirle que se realice, dentro de cada uno de nosotros, la salvación que Dios nos ha traído, siendo obedientes a lo que Dios nos pide.

Debemos cultivar la presencia de Jesús en nuestros corazones, en nuestras familias, en nuestro trabajo, en nuestra sociedad, aceptando y obedeciendo al Señor. Cada uno, en su campo, tiene el deber y la responsabilidad de seguir haciendo presente al Salvador entre los hombres.

10. Todos sabemos lo que nuestra sociedad, de manera profana, celebra en Navidad: algo muy diferente a lo que realmente es la Navidad. Nos encontramos en el momento de la preparación inmediata.

La fiesta de N<sup>a</sup>S<sup>a</sup> de la Esperanza marca la pauta dentro del Adviento. Estamos en la cuarta semana y entramos en los días inmediatos. La Iglesia nos advierte de la llegada inminente y cercana del Señor.

Hay que preparar bien esa Venida; hay que preparar bien nuestro corazón. Ese es el sentido de la Fiesta de hoy. La Virgen está encinta, a punto de dar

a luz. Hay que preparar bien las cosas. Nos están acuciando a que nos espabilemos.

¡Que a Virgen nos ayude a vivir con fruto estas fiestas de Navidad! ¡Que vivamos la presencia de Dios entre los hombres! ¡Que aceptemos con gozo la liberación del pecado y del desorden! ¡Que la Virgen de la esperanza, la Virgen de la “O”, nos ayude a vivir con esperanza, con gozo y con intensidad estos días navideños! Amén.

## EUCARISTÍA DEL DÍA DE NAVIDAD

### Catedral-Magistral

### 25 Diciembre 2005

Lecturas: Is 52,7-10; Sal 97,1-6; Hb 1,1-6; Jn 1,1-18

1. Iniciamos hoy el tiempo de Navidad en un clima de silencio ante el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios. Nos sobrecoge la grandeza del Amor de Dios, que ha querido hacerse hombre como nosotros, para hacernos partícipes de su vida divina: «Pero a todos los que la recibieron les dio poder de hacerse hijos de Dios, a los que creen en su nombre» (*Jn 1,12*).

El misterio de la Encarnación sustenta una antropología capaz de renovar y superar los límites del propio hombre, elevándolo hasta llegar a compartir la vida de Dios. Los Santos Padres han insistido en esta dimensión salvífica del misterio de la Encarnación: El Hijo de Dios se hizo verdaderamente hombre y, por medio de él y en él, el hombre puede llegar a ser realmente hijo de Dios. San Atanasio observa a este respecto: “El hombre no podía ser divinizado permaneciendo unido a una criatura, si el Hijo no fuese verdaderamente Dios” (*Discurso II contra los Arrianos*, 70).

2. Ante el Misterio divino, el hombre sólo puede tener una actitud de silencio y de acogida; sobran las palabras. En un villancico navideño cantamos: “*Silencio, que nace un Niño; nace Dios en un portal*”.

La Virgen María, aceptando la voluntad de Dios-Padre, engendró en silencio en su seno a Jesús, el Hijo de Dios, por obra del Espíritu Santo. Los evangelios presentan a María en actitud contemplativa. Al ver a los pastores y oír lo que decían del Niño: «María, por su parte, guardaba todas estas cosas, y las meditaba en su corazón» (*Lc 2,19*). Su delicada alma femenina percibía en su interior la grandeza de los hechos que estaban sucediendo; y Ella, contemplando a su pequeño Hijo y gozando de su presencia, alababa a Dios en silencio.

María es modelo de comportamiento ante el misterio. Ella nos invita, en estos días navideños, a seguir su ejemplo; a meditar en nuestro corazón la grandeza del amor de Dios; a gozar, en silencio, de su presencia; a dar gracias a Dios, por las maravillas que ha hecho a favor de los hombres.

Q3. También San José, queridos hermanos, nos da un maravilloso ejemplo de silencio ante el Misterio del Hijo de María. Los planes de Dios, que no comprende, los acata en silencio y obediencia.

La “obediencia” supone la escucha atenta de la palabra de Dios y su aceptación (*ob-audiencia*). Del silencio y de la actitud de acogida arranca el “camino de fe” de José: “Los Evangelios sólo citan su silencio –ni una sola palabra aparece puesta en su boca- y sus acciones. En ellos –silencio de acogida y acciones de obediencia- están los secretos de su condición de “justo” (*Redemptor custos*, 17).

En estos días de Navidad es muy oportuno establecer un diálogo espiritual con san José, para que nos ayude a vivir con plenitud este gran misterio de la fe cristiana.

4. El Papa Benedicto XVI, en una de sus recientes alocuciones durante el *Angelus* dominical, decía respecto al silencio de San José: “Un silencio por el que José, junto con María, custodia la Palabra de Dios, conocida a través de las sagradas Escrituras, comparándola continuamente con los acontecimientos de la vida de Jesús; un silencio entretejido de oración (...) y de confianza sin reservas en su providencia. No es exagerado pensar que Jesús aprendiera -desde el punto de vista humano- precisamente del “padre” José esa intensa interioridad, que es la premisa de la auténtica justicia, la justicia “superior”, que un día enseñará a sus discípulos” (Benedicto XVI, *Angelus*, Vaticano, 18.XII.2005).

En un mundo, donde hay tantos reclamos y ruidos, que no favorece el recogimiento interior y la escucha de la voz de Dios, necesitamos cultivar el silencio contemplativo, para acoger a Jesús, hecho hombre, que viene a nosotros.

En este Día Santo de Navidad, estimados hermanos, la Iglesia nos invita a ponernos “en silencio” ante la cuna de Belén, para contemplar al Niño-Dios, como lo hicieron María y José. Nos colocamos entre ambos y, gozando de una inmensa paz, contemplamos, en silencio, al recién Nacido en Belén, que se nos presenta ante nuestros ojos y lo acogemos en nuestro corazón.

5. El ambiente de silencio propicia la adoración de Aquel que es el Rey de reyes y el Señor de los señores. En nuestra sociedad hay muchos “dioseillos”, que reclaman nuestro interés, nuestro tiempo y nuestra dedicación, llegando a obtener de nosotros una actitud, que podría llamarse de adoración hacia ellos.

El hombre sólo debe adorar a Dios. En la “Jornada Mundial de la Juventud”, celebrada este año en Colonia (Alemania), los jóvenes reflexionaron con el Papa sobre el tema «*Hemos venido a adorarle*» (Mt 2,2) y profundizaron en el sentido de la existencia humana como «peregrinación» en busca de Dios, realizada con la guía de la «estrella».

Ayudaron en esta reflexión las figuras de los Magos que, viniendo de diferentes y lejanas tierras, fueron de los primeros en reconocer en Jesús de Nazaret, en el Hijo de la Virgen María, al Mesías prometido, y se postraron ante Él (cf. Mt 2,1-12).

Al igual que los Magos, todos los creyentes estamos llamados a recorrer el camino de la vida buscando la Verdad, que es Jesucristo, el Hijo de Dios, que nació en Belén de la Virgen María. Hoy se presenta el Niño-Dios ante nuestros ojos, para que podamos acercarnos a él y acogerle en nuestro corazón, por la fe y el amor.

6. Los Magos, procedentes de diversos lugares de la tierra y representando a toda la humanidad, al encontrar a Jesús lo adoraron reverentemente y le ofrecieron sus dones: «Y cayendo de rodillas lo adoraron...; le ofrecieron regalos: oro, incienso y mirra» (Mt 2,11-12).

Su largo camino culmina en el encuentro con Jesús. Las dificultades del viaje y las inconveniencias de la marcha no han impedido llegar a la meta; más bien

han servido para purificar el corazón, fortalecer el ánimo y sostener la esperanza. El encuentro personal con Jesús es muy importante para todo hombre, porque da sentido a la propia vida y se convierte en un acto de fe, de adoración y de amor, que reconoce en Jesús al Hijo de Dios hecho hombre.

El encuentro con Cristo, la amistad con Él, la adhesión fiel a su voluntad son los fundamentos de una vida santa y religiosa. San Benito exhortaba a no anteponer nada al amor de Cristo.

7. Al llegar a Belén, los Magos «entraron en la casa, vieron al niño con María, su madre, y cayendo de rodillas lo adoraron» (Mt 2,11). Después de un largo camino, pudieron contemplar a Jesús, reconocerle y adorarlo.

La Madre es quien muestra a su Hijo Jesús. María nos enseña a contemplarlo con los ojos del corazón y a vivir de Él. En esta Navidad podemos experimentar la presencia maternal de la Virgen, que nos introduce a cada uno de nosotros al encuentro con Cristo; nos acompaña en el silencio de la meditación, en la oración y en la comunión fraternal.

El hombre encuentra a Jesús en la Iglesia, que Él ha instituido. Los Magos entraron en la casa, donde se encontraban María y José; esta casa representa en cierto modo la Iglesia. Para encontrar al Salvador hay que entrar en la Iglesia.

María nos ayuda a encontrar al Señor sobre todo en la celebración Eucarística, cuando Jesucristo se hace nuestro alimento espiritual cotidiano en la Palabra y en el Pan consagrado (cf. Benedicto XVI, *Discurso a los Seminaristas*, Iglesia de San Pantaleón de Colonia, 19 Agosto 2005).

8. ¡Que la Virgen María, que mostró al Niño Jesús a los pastores, a la gente sencilla y a los Magos, cuando llegaron a Belén para adorar al Salvador, siga mostrándonos al Salvador del mundo y continúe intercediendo por nosotros!

Dejemos que Ella nos acompañe; que nos predisponga para reconocer en el Niño de Belén al Hijo de Dios; que nos ayude a abrir nuestro corazón, para tener un encuentro gozoso y fecundo con el Señor. Caminemos junto a Ella y acojamos al recién nacido, que viene a nosotros para ofrecernos la salvación de Dios.

9. Continuando una hermosa y consolidada tradición cristiana, en muchas familias se prepara el “Belén”, para revivir, junto a María, el nacimiento de Jesús en estos días navideños, llenos de alegría.

Os invito a todos a poner el “Belén” en vuestra casa: es una forma sencilla y entrañable de vivir el Misterio de la Encarnación del Hijo de Dios; es también una manera de educar en la fe a los propios hijos. El “Belén” nos ayuda a contemplar el misterio del amor de Dios, que se ha revelado en la pobreza y en la sencillez.

El “Belén” nos puede ayudar a comprender el secreto de la verdadera Navidad, porque nos habla de la humildad y de la misericordia de Cristo, que «siendo rico, por vosotros se hizo pobre» (2 Co 8,9). Su pobreza enriquece a quien lo acoge en su corazón, por la fe y el amor; y otorga alegría y paz a quienes, como los pastores, lo reconocen en la humildad de un niño y proclaman las alabanzas del Señor (cf. Lc 2,15-18).

¡Que la Virgen María, la Madre del Niño-Dios, nos ayude a entrar en el auténtico espíritu de la Navidad! Amén.

## VICARÍA GENERAL

### ACTIVIDADES DIOCESANAS

#### **Crónica de la Jornada Sacerdotal**

El día veinte de diciembre, en la Casa de Espiritualidad de “Ekumene”, de Alcalá de Henares, tuvo lugar una Jornada Sacerdotal que, presidida por el Obispo diocesano, congregó a un gran número de sacerdotes.

Se inició la Jornada con un tiempo dedicado a la oración en común. A continuación tuvo lugar una exposición sobre el Sínodo de los Obispos a cargo del sacerdote Rvdo. Sr. D. Jesús Martínez Racionero, quien asistió a la última Asamblea Sinodal sobre la Eucaristía, en calidad de colaborador de la Secretaría General del Sínodo.

Por último, se dieron una serie de avisos desde las distintas Delegaciones y Secretariados.

Dada la cercanía de la Navidad, se concluyó la Jornada con una comida en un ambiente festivo.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO DICIEMBRE 2005

**Día 1.** Reunión del Consejo episcopal.

**Día 2.** Audiencias.

**Día 3.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 4.** Preside la Eucaristía con motivo del Jubileo de los Diáconos permanentes de España (Catedral-Alcalá).

**Días 5-6.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 7.** Por la mañana, audiencias.

Por la tarde, preside la Vigilia de oración con motivo de la Clausura del Año de la Inmaculada (Parroquia de San José - Alcalá).

**Día 8.** Por la mañana, preside la Eucaristía con motivo de la solemnidad de la Inmaculada Concepción (Catedral).

Por la tarde, preside las solemnes Vísperas (Catedral).

**Días 9-10.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 11.** Celebra la Eucaristía en la Residencia de Mayores “Cisneros” (Alcalá).

**Día 12.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 13.** Reunión de arciprestes.

**Día 14.** Por la mañana, asiste a la Reunión de la Academia de Arte e Historia de San Dámaso (Seminario - Madrid).

Por la tarde, dicta una conferencia a la Asociación de Mujeres Democráticas Independientes Complutenses sobre “el Jubileo de los Santos Niños” (Facultad

de Derecho-Alcalá) y preside la Eucaristía (Capilla de San Ildefonso-Universidad-Alcalá).

Por la noche, asiste a la reunión ecuménica con pastores de diversas iglesias (Palacio episcopal).

**Día 15.** Por la mañana, reunión del Consejo presbiteral.

Por la tarde, preside la Eucaristía con motivo del Acto de Apertura del I Centenario del Monasterio de Clarisas de San Diego (Alcalá).

**Día 16.** Reunión de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

**Día 17.** Reunión con el Consejo diocesano de Pastoral Familiar.

**Día 18.** Celebra la Eucaristía en el Monasterio de Clarisas de N<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de la Esperanza (Alcalá).

**Día 19.** Por la mañana, preside la Eucaristía con participación de los universitarios (Capilla San Ildefonso-Alcalá).

Por la tarde, dicta una conferencia sobre “Los Santos Niños y la Navidad” (Colegio S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de la Providencia-Alcalá).

**Día 20.** Jornada diocesana sacerdotal (Ekumene-Alcalá). A las 12h.

Visita el Monasterio de Carmelitas descalzas de la Purísima Concepción (Alcalá).

Por la noche, preside la Eucaristía en el Seminario.

**Día 21.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 22.** Participa en la Asamblea de Obispos y Religiosos-Provinciales de la Provincia Eclesiástica (Madrid).

**Día 23.** Por la mañana, celebra la Eucaristía en la Cárcel de Mujeres (Alcalá-Meco).

Después, reunión del Consejo episcopal.

**Día 24.** Preside la Eucaristía de Noche-Buena (Catedral).

**Día 25.** Preside la Eucaristía del día de Navidad (Catedral).

**Día 29.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.

**Día 30.** Por la mañana, reunión con la Comisión del Año Jubilar.

Por la tarde, visita las obras de restauración del templo parroquial (Perales).

**Día 31.** Despacha asuntos de la Curia diocesana.



**SR. OBISPO**

**HOMILÍA DE D. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ DE  
ANDÚJAR, OBISPO DE GETAFE, CON MOTIVO DE  
LA DEDICACIÓN AL CULTO DIVINO DE LA  
PARROQUIA DEL CRISTO DE LA MISERICORDIA**

Queridos hermanos:

En esta solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María vamos a vivir con mucho gozo esta solemne liturgia de la dedicación al culto divino de vuestro templo parroquial. Un templo construido con mucho cariño y con mucho esfuerzo y que, a partir de ahora, será el lugar donde esta comunidad parroquial se reunirá para alabar a Dios, celebrar los sacramentos y escuchar la palabra divina. Realmente, lo sabéis muy bien, lo que de verdad importa es el edificio espiritual, cuya piedra angular es Jesucristo. Nos lo acaba de recordar el apóstol Pedro: *“Acercándoos a Él, piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida y preciosa ante Dios, también vosotros cual piedras vivas, entrad en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo” (I Ptr. 2,4-9)*

La piedra fundamental sobre la que se construye la Iglesia es Jesucristo. Sobre él, unidos a Él, por nuestra fe en su muerte en la cruz y en su resurrección gloriosa, somos edificados los cristianos. En la medida en que los cristianos nos adherimos a Él y en Él crecemos, la Iglesia se va convirtiendo en morada de Dios en medio de los hombres.

Sois Parroquia, ante todo, gracias al hecho de que Cristo está aquí, en medio de vosotros, con vosotros y en vosotros. Sois Parroquia porque estáis unidos a Cristo gracias al memorial del único sacrificio de su Cuerpo y de su Sangre que se hace presente y se renueva en la Iglesia en el sacramento del pan y del vino. Centrad vuestras actividades parroquiales en la Sagrada Eucaristía y en el encuentro personal con Cristo.

Vivid la Eucaristía como banquete de comunión, en torno al cual la comunidad se reúne y se va consolidando entre todos la verdadera unidad. La Eucaristía, decía Juan Pablo II, crea comunión y educa para la comunión. *“Esta peculiar eficacia para promover la comunión, propia de la Eucaristía, es uno de los motivos de la importancia de la Misa dominical... Ella es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente. Precisamente a través de la participación eucarística, el día del Señor se convierte en el día de la Iglesia, que puede desempeñar así de manera eficaz su papel de sacramento de unidad” (E.E.41)*

Papel privilegiado de la Parroquia es mantener y hacer visible esa unidad que brota de la Eucaristía. La Parroquia ha de ser acogedora para todos colaborando a la unidad del género humano: ayudando a los matrimonios y a las familias, educando en la fe a los niños y a los jóvenes, cuidando a los enfermos y los ancianos, acogiendo con amor a todos los que acuden a ella., teniendo un corazón misericordioso con las mas diversas formas de pobreza tanto materiales como espirituales. La imagen de Zaqueo buscando al Señor, en medio de la multitud es un imagen muy elocuente de muchas personas, que hoy, perdidas en el anonimato de la gran ciudad, se sienten desamparadas y buscan una luz y un fundamento que de sentido a sus vidas.

Nadie ha de sentirse extraño en la Parroquia. Todavía sigue siendo válida aquella imagen rural de la Parroquia de la que nos hablaba el beato Juan XXIII. La Parroquia ha de ser como la fuente de la aldea, donde todo el mundo acude para calmar su sed. Hay mucha gente sedienta de Dios. ¡Que vuestro testimonio de vida les ayude a encontrarse con Aquel, que es fuente de agua viva, Jesucristo el Señor!

Los distintos ritos que iremos realizando nos ayudarán a comprender el misterio de la Iglesia, una Iglesia que renace en la fuente bautismal, se alimenta en la mesa de la Palabra y de la Eucaristía y crece por la acción del Espíritu Santo hasta convertirse en un templo espiritual.

La entrega al Obispo de las llaves del Templo significa que este edificio sólo tiene como misión acercar a los hombres a Dios, en el seno de la santa Madre Iglesia, animada por el Espíritu Santo y guiada por Pedro y los apóstoles.

El agua bendita con la que hemos sido rociados y hemos rociado el templo nos ha recordado el bautismo. El bautismo es la puerta por la que hemos entrado a la Iglesia. En el bautismo hemos sido sumergidos en la muerte de Cristo para renacer con Él a una vida nueva y ser templo vivos de su gloria.

La proclamación de la Palabra de Dios tiene, como habéis visto, en este día una particular relevancia. Hemos pedido a Dios que en este templo resuene siempre con fuerza la Palabra divina para que todos los acudan a él conozcan el misterio de Cristo y alcancen la salvación.

Dentro de un momento, al terminar la homilía, invocaremos a la Santísima Virgen y a todos los santos. Ellos forman la Jerusalén celeste. Los santos son nuestros intercesores y amigos. Ellos nos van a enseñar a seguir a Jesús y nos van a mostrar el sentido auténtico de la vida cristiana. Y a ellos les vamos a pedir, en este día, que este templo sea el lugar donde el pueblo cristiano, reunido por Cristo, adore a Dios con espíritu y verdad y crezca cada día más en el amor. La colocación de las reliquias en el altar, recordando la veneración que desde muy antiguo la Iglesia rendía a los santos mártires, nos ayudará a vivir esa comunión con aquellos que son para nosotros maestros de la fe.

En la oración de dedicación expresaremos con mucha fe todo lo que para esta Parroquia va a significar este templo. *“En este día tu pueblo quiere dedicarte, Señor, esta casa de oración en la cual te honra con amor, se instruye con tu Palabra y se alimenta con tus sacramentos... que los pobres encuentren aquí misericordia, los oprimidos alcancen la verdadera libertad, y todos los hombre sientan la dignidad de ser hijos tuyos, hasta que lleguen gozosos a la Jerusalén celestial.”*

Ungiremos después el altar y los muros del Templo con el Santo Crisma, pidiéndole al Señor que santifique este altar y este templo de forma que expresen visiblemente el misterio de Cristo y de la Iglesia. Y el incienso que después quemaremos sobre el altar recién consagrado expresará nuestra alabanza a Dios, nuestra oración ferviente y nuestro firme deseo de que, así como con el incienso el templo se llena de suave olor, así en esta comunidad cristiana se aspire siempre el aroma de Cristo.

La Virgen María está muy presente hoy en nuestra celebración en esta fiesta tan grande de la Inmaculada Concepción. Que ella proteja con amor maternal a esta comunidad que inaugura su templo parroquial.

Os invito en esta fiesta de la Inmaculada a meditar en el significado de la aceptación por parte de María del plan de Dios y a pedir su intercesión para que nos ayude a vivir unidos a ella nuestro camino de confianza en la voluntad divina. Realmente el “sí” de María al plan de Dios supuso un cambio completo en el destino del mundo. Gracias al “sí” de María nacerá Aquel que será la salvación de todos los hombres. Gracias al “sí” de María será anunciada a todos los hombres la Buena Nueva. Gracias al “sí” de María la muerte y el pecado serán vencidos. Y gracias al “sí” de María el mundo recuperará la esperanza.

En la Virgen María, Dios ha encontrado, sobre todo, una criatura dispuesta a dejarse querer por Dios para ser transformada por su gracia. Que esta comunidad parroquial, a ejemplo de María, se deje transformar por Dios para convertirse en verdadera morada de Dios entre los hombres y en medio de este barrio, en medio de las casas de los hombres, proclame las maravillas de Dios y acerque a todas las gentes a Jesucristo, para que en Él encuentren la salvación. Amen.

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### NOMBRAMIENTOS

#### VICARIO PARROQUIAL:

- **D. Salvador Conde Cortés**, de la Parroquia San Isidro Labrador, en Leganés, el 1 de diciembre de 2005.
- **D. Norberto Otero López**, de la Parroquia Nuestra Señora de la Salud, en Leganés, el 1 de diciembre de 2005.
- **D. Lorenzo Blasco Blasco**, de la Parroquia Nuestra Señora del Carrascal, en Leganés, el 1 de diciembre de 2005.
- **D. Jesús Aparicio Gómez**, de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz, en Parla, el 1 de diciembre de 2005.

#### OTROS:

- **D. Herminio Majeda Esteban**, Administrador Parroquial, de San Nicasio, en Leganés, el 1 de diciembre de 2005.

## VICARÍA GENERAL

### DELEGACIÓN DE FAMILIA Y VIDA

#### ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN “COF-GETAFE, CENTRO DE ORIENTACION Y AYUDA A LA FAMILIA Y A LA VIDA”

##### CAPITULO I

##### INSTITUCION DE LA FUNDACION

**Artículo 1. Denominación, naturaleza, nacionalidad, ámbito y domicilio.**

1. La Fundación COF-GETAFE, CENTRO DE ORIENTACION Y AYUDA A LA FAMILIA Y A LA VIDA (en adelante, la Fundación) se constituye como una organización sin ánimo de lucro que desde la defensa de la dignidad de la persona, la unidad de la familia y el respeto a la vida, pretende el apoyo y la orientación personalizada, humanista e interdisciplinar, tanto preventiva como curativa, que ayude a clarificar las vías de salida de matrimonios y familias en una situación especialmente inarmónica o simplemente perpleja, y cuyos fines se detallan en el artículo 5 de estos Estatutos.

2. La Fundación es de nacionalidad española.

3. El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus actividades es el de la Diócesis de Getafe, zona Sur de la Comunidad de Madrid. Mantendrá

relación de colaboración con los centros similares, así como con otras Asociaciones de naturaleza similar existentes en la Comunidad Autónoma de Madrid.

4. El domicilio de la Fundación radica en el municipio de Getafe, calle Almendro N°4 (sede del Obispado de Getafe).

5. La Fundación excluye toda finalidad lucrativa.

## **Artículo 2. Personalidad jurídica.**

A los efectos previstos en el Código de Derecho Canónico la Fundación tiene la consideración de persona jurídica privada.

La Fundación adquiere personalidad jurídica propia mediante decreto especial del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de la Getafe, gozando desde entonces de plena capacidad jurídica y de obrar.

La Fundación adquiere personalidad jurídica civil mediante su inscripción en el Registro de Entidades Religiosas.

En consecuencia, puede, con carácter enunciativo y no limitativo, adquirir, conservar, poseer, disponer, enajenar por cualquier medio o gravar toda clase de bienes, muebles o inmuebles, y derechos; realizar todo tipo de actos y contratos; y transigir y acudir a la vía gubernativa o judicial ejercitando toda clase de acciones y excepciones ante Juzgados, Tribunales y Organismos públicos y privados, así como realizar todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad fundacional.

## **Artículo 3. Régimen normativo.**

La Fundación se regirá por lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico (cánones num. 1303 y siguientes y 114 y siguientes), por el ordenamiento civil, jurídico administrativo y tributario que le sea aplicable en cada momento, por la voluntad del fundador manifestada en los presentes Estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

## **Artículo 4. Duración.**

La Fundación es, por naturaleza, perpetua. Ello, sin perjuicio de su extinción conforme a lo dispuesto en sus Estatutos y en el Código de Derecho Canónico.

## **CAPITULO II**

### **OBJETO DE LA FUNDACION**

#### **Artículo 5. Fines.**

La Fundación tiene por objeto:

1. Ofrecer asesoramiento y orientación afectivo-sexual, prematrimonial, matrimonial y familiar tratando de solucionar los problemas y conflictos que se presenten.
2. Ofrecer servicios especializados de tipo social, jurídico, médico, psicológico y moral a quienes se encuentren en dificultad matrimonial y en las relaciones paterno-filiales, y a quienes se preparan al matrimonio. Igualmente, a las familias en situaciones de separación, nulidad, divorcio y otras situaciones difíciles o irregulares.
3. Promover una cultura social del matrimonio y de la familia donde los valores de la vida, la sexualidad, el matrimonio y la misma familia sean protegidos y sostenidos, teniendo presente la visión integral de la persona a partir del Magisterio de la Iglesia.
4. Realizar estudios de investigación sobre las problemáticas matrimoniales y familiares.

#### **Artículo 6. Libertad de actuación.**

La Fundación, atendidas las circunstancias de cada momento, tendrá plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas en el artículo anterior. Según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten prioritarios.

## **CAPITULO III**

### **REGLAS BASICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES Y PARA LA DETERMINACION DE LOS BENEFICIARIOS**

#### **Artículo 7. Destino de las rentas e ingresos.**

1. A la realización de los fines fundacionales se destinará, excluidas las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, al menos, el porcen-

taje mínimo legal de las rentas de cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, dedicándose el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación fundacional.

2. La Fundación podrá hacer efectiva la proporción de rentas e ingresos a que se refiere el apartado anterior en el plazo marcado por la legislación vigente en cada momento.

3. Los gastos de administración, entendidos como aquéllos ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación y aquellos otros de los que los Patronos, en el ejercicio de su función tienen derecho a ser reembolsados con la debida justificación, tendrán la proporción máxima que establezca la ley.

**Artículo 8.** Los recursos de la Fundación se entenderán afectos o adscritos sin determinación de cuotas a la realización de los fines fundacionales. Se exceptúan los bienes que le sean transmitidos para un fin determinado, que se entenderán afectos y adscritos a la realización de los objetivos que hubiere señalado el transmitente.

**Artículo 9.** Serán beneficiarios las personas que demanden la prestación o servicio que la Fundación pueda ofrecer y las que sean acreedoras a las prestaciones en razón de sus necesidades y conveniencia.

#### **Artículo 10. Publicidad de las actividades.**

La Fundación dará información suficiente de sus fines y actividades para que sean conocidos por sus eventuales beneficiarios y demás interesados.

### **CAPITULO IV**

#### **GOBIERNO Y REPRESENTACION DE LA FUNDACION**

##### **Artículo 11. Naturaleza.**

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Es el depositario de todas las facultades que en derecho se precisen para la consecución de los fines, sin perjuicio de que se puedan delegar algunas

facultades u otorgar poderes con las limitaciones establecidas en la legislación vigente. Actuará como órgano colegial en sus decisiones y acuerdos.

Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

### **Artículo 12. Composición y designación.**

El Patronato estará constituido por un mínimo de tres miembros. El primer Patronato será el designado en la escritura de constitución.

Las vacantes que se produzcan en el Patronato se cubrirán por designación del Sr. Obispo titular de la Diócesis de Getafe.

Constituirán el Patronato:

- a) El Obispo de la Diócesis de Getafe, como Presidente
- b) Un Vicario General, como Vicepresidente
- c) El Delegado y Subdelegado/s de Pastoral de Familia y Vida de la Diócesis de Getafe y el Director del Centro de Orientación Familiar de dicha Diócesis, como Vocales.

### **Artículo 13. Cese y sustitución de Patronos.**

Los Patronos cesarán por las siguientes causas:

- a) Por muerte o declaración de fallecimiento, así como por extinción de la persona jurídica.
- b) Por cese en el cargo por razón del cual fueron nombrados miembros del Patronato. En este caso se considerarán automáticamente sustituidos por las personas que les sustituyan en el mismo
- c) Por no desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal, si así se declara en resolución judicial.
- d) Por resolución judicial que acoja la acción de responsabilidad por los daños y perjuicios que causen por actos contrarios a la Ley o los Estatutos o por los realizados negligentemente.
- e) Por el transcurso del período de su mandato si fueron nombrados por un determinado tiempo.

- f) Por renuncia, que se hará constar expresamente en documento público, en documento privado con firma legitimada por Notario o mediante comparecencia al efecto en el Registro de Fundaciones.
- g) Otras causas objetivas.

#### **Artículo 14. Gratuidad del cargo de Patrono.**

Los cargos en el Patronato serán de confianza y honoríficos. En consecuencia, sus titulares los desempeñarán gratuitamente, sin devengar, por su ejercicio, retribución alguna. No obstante lo anterior, tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados que el cargo les ocasione en el ejercicio de su función.

#### **Artículo 15. Aceptación del cargo de Patrono.**

Los Patronos comenzarán a ejercer sus funciones después de haber aceptado expresamente el cargo en la Escritura de Constitución de la Fundación.

#### **Artículo 16. Derechos y obligaciones.**

1. Los Patronos ejercitarán sus facultades con independencia, sin trabas ni limitaciones.
2. El cargo de patrono se ejercerá de forma personal. Se exceptúan quienes ejercieran esta función por razón del cargo que ocuparan, en cuyo caso podrá actuar en su nombre la persona a quien corresponda su sustitución.
3. Entre otras, son obligaciones de los Patronos hacer que se cumplan los fines de la Fundación, concurrir a las reuniones a las que sean convocados, desempeñar el cargo con la diligencia de un representante leal y cumplir en sus actuaciones con lo determinado en los presentes Estatutos.

#### **Artículo 17. Facultades del Patronato.**

La competencia del Patronato se extiende a todo lo que concierne al gobierno y administración de la Fundación, sin excepción alguna, y a la resolución de todas las incidencias legales y circunstanciales que ocurriesen.

Con carácter puramente enunciativo y no limitativo, son atribuciones y facultades del Patronato, las siguientes:

- Ejercer la alta inspección, vigilancia y orientación de la labor de la Fundación y aprobar los planes de gestión y programas periódicos de actuación de la misma.
- Adoptar acuerdos sobre la modificación de los Estatutos fundacionales, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación y a la mejor consecución de sus fines.
- Fijar las líneas generales sobre la distribución y aplicación de los fondos disponibles entre las finalidades de la Fundación.
- Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, las Memorias oportunas, así como el balance económico y cuentas anuales que hayan de ser presentadas al Protectorado.
- Cambiar el domicilio de la Fundación y acordar la apertura y cierre de sus Delegaciones.
- Adoptar acuerdos sobre la extinción o fusión de la Fundación en caso de imposibilidad de cumplimiento de sus objetivos.
- Acordar la adquisición, enajenación y gravamen de bienes muebles o inmuebles para o por la Fundación, suscribiendo para ello los oportunos contratos.
- Aceptar las adquisiciones de bienes o de derechos para la Fundación o para el cumplimiento de un fin determinado de los comprendidos en el objeto de la Fundación, siempre que estime que la naturaleza y cuantía de los bienes o derechos adquiridos es adecuada o suficiente para el cumplimiento del fin al que se han de destinar los mismos bienes o derechos, sus rentas o frutos.
- Concertar operaciones financieras de todo tipo con entidades públicas y privadas.
- Decidir sobre la adquisición y enajenación de los valores mobiliarios que puedan componer la cartera de la Fundación.
- Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses y cualesquiera otros productos y beneficios de los bienes que integran el patrimonio de la Fundación, así como cuantas cantidades le sean debidas a ésta por cualquier título o persona física o jurídica.
- Realizar con cualquier persona física o jurídica, con el Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Corporaciones, Entidades Estatales Autónomas, Fundaciones, Asociaciones, Entidades de Crédito, Cajas de Ahorro, etc., toda clase de actos y contratos, ya sean de gestión, administración ordinaria o extraordinaria, gravamen, adquisición, disposición y enajenación; percibir de cualquier Administración Pública (estatal, autonómica o local) las cantidades correspondientes a subvenciones de las que sea bene-

ficiaria la Fundación así como las relativas a convenios y conciertos suscritos con la Administración.

- Organizar y dirigir el funcionamiento interno y externo de la Fundación, establecer los reglamentos de todo orden que considere conveniente.
- Ejercitar todos los derechos, acciones y excepciones, siguiendo por todos sus trámites, instancias, incidencias y recursos cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la Fundación, otorgando al efecto los poderes que estime necesarios.
- Ejercer todas las funciones de disposición, administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la Fundación, judicial o extrajudicialmente.
- En general, cuantas otras funciones deba desarrollar para la administración y gobierno de la Fundación, con sometimiento en todo caso a las prescripciones legales.

#### **Artículo 18. El Presidente.**

Al Presidente corresponde:

- a) Ostentar la representación de la Fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; convocará las reuniones del Patronato, las presidirá, dirigirá sus debates y, en su caso, ejecutará los acuerdos, pudiendo para ello realizar toda clase de actos y firmar aquellos documentos necesarios a tal fin.
- b) Ejercer la representación institucional de la Fundación y su Patronato.
- c) Proponer los planes generales de actuación de la Fundación.
- d) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Patronato y la fijación del orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación.
- e) Presidir las sesiones del Patronato, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlo por causas justificadas.
- f) Dirimir con su voto los empates, a efectos de adoptar acuerdos del Patronato.
- g) Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Patronato.
- h) Aceptar legados, donaciones y herencias.
- i) Velar por el cumplimiento de los acuerdos del Patronato.
- j) Conferir poderes generales o especiales a terceras personas en nombre de la Fundación.
- k) Ejercer cualquier otra función que le encomiende el Patronato.

### **Artículo 19. El Vicepresidente.**

Son funciones del Vicepresidente:

- a) Sustituir al Presidente en su ausencia, vacante o enfermedad en todas las funciones inherentes a dicho cargo.
- b) Actuar en representación de la Fundación en aquellos supuestos que determine el Patronato.
- c) Colaborar con el Presidente en el desempeño de sus funciones.

### **Artículo 20. El Secretario.**

Corresponde al Secretario:

- a) Efectuar la convocatoria de las sesiones, por orden del Presidente, así como las citaciones a los miembros del mismo.
- b) Recibir los actos de comunicación de los Patronos de la Fundación, y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, certificaciones o cualquiera otra clase de escrito de los que deba tener conocimiento.
- c) Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.
- d) Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.
- e) La custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación y cuantas otras funciones le sean encomendadas por el Presidente y el Patronato.

### **Artículo 21. El Tesorero.**

La función principal del Tesorero es la custodia de los fondos y presupuestos de la Fundación, su aplicación al cumplimiento de sus fines y la labor de responsabilidad de auditoría interna de los estados contables. Deberá hacer la rendición de cuentas a los Patronos.

Para disponer de las cuentas de Bancos o cualesquiera Entidades de Crédito, necesitará la firma conjunta con otro miembro del Patronato que previamente se haya designado a tal efecto.

## **Artículo 22. Los Vocales.**

Los Vocales deberán cooperar para el buen funcionamiento de la Fundación. Se harán cargo de las funciones que el Patronato en pleno pudiera delegarles.

## **Artículo 23. Delegación y Apoderamientos.**

El Patronato podrá delegar facultades en uno o más de sus miembros.

El Patronato podrá otorgar y revocar poder generales y especiales.

El Patronato podrá designar de entre sus miembros cuantos Delegados, Cargos y Comisiones de Trabajo estime oportuno para el mejor y más eficaz cumplimiento de sus fines y con las facultades que en cada caso se determinen.

## **Artículo 24. Reuniones y adopción de acuerdos.**

1. El Patronato se reunirá como mínimo dos veces al año, y además cuantas veces lo convoque el Presidente o cuando lo solicite, al menos, una tercera parte de sus miembros.

2. Las convocatorias, expresando el orden del día, así como el lugar, la fecha y hora de la reunión, en primera y segunda convocatoria, se cursarán por escrito por el Secretario y ordinariamente con una antelación al menos de 7 días. En caso de urgencia podrá reducirse dicho plazo a 24 horas de antelación.

3. No será necesaria convocatoria cuando estando presentes todos los Patronos acuerden por unanimidad constituirse en Patronato.

4. El Patronato quedará validamente constituido cuando concurren, en primera o segunda convocatoria, al menos la mitad de sus miembros. A efectos de dicho cómputo se tendrá en cuenta el número de Patronos presentes o representados por otros Patronos con delegación de voto por escrito para dicha sesión.

5. Los acuerdos se adoptarán si son aprobados por más de la mitad de los asistentes. En caso de empate y si éste se mantiene después de dos votaciones decide el voto de calidad del Presidente o del Vicepresidente que haga sus veces.

6. Los acuerdos, que se transcribirán en el Libro de Actas, serán autorizados por quien haya presidido la reunión y el Secretario, y se aprobarán en la misma o siguiente reunión del Patronato.

### **Artículo 25. Actas.**

El Secretario levantará acta de las sesiones que se celebren en las que especificará necesariamente las personas asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que han celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados.

En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable.

Las actas se aprobarán en la siguiente sesión, pudiendo no obstante, emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. No obstante, los acuerdos surtirán efectos inmediatos cuando se adopten con carácter de ejecutivos, lo cual se hará constar en la misma reunión.

**Artículo 26.** Para la gestión ordinaria de la Fundación se podrá nombrar un Administrador. Este nombramiento recaerá en la persona que designe el Presidente. Podrán otorgarse poderes notariales al Administrador con las limitaciones establecidas en la legislación vigente.

## **CAPITULO V**

### **REGIMEN ECONOMICO**

#### **Artículo 27. Dotación.**

La dotación de la Fundación estará compuesta:

1. Por la dotación inicial.
2. Por los bienes y derechos que adquiriera la Fundación o que el Patronato acuerde afectar con carácter permanente a los fines fundacionales.

La dotación inicial de la Fundación es la cantidad de 30.000 euros en efectivo.

### **Artículo 28. Patrimonio.**

El Patrimonio de la Fundación puede estar constituido por toda clase de bienes y derechos radicados en cualquier lugar, y especialmente por los siguientes:

- Bienes inmuebles y derechos reales, que se inscribirán en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación.
- Valores mobiliarios, que se depositarán a nombre de la Fundación en establecimientos bancarios o de ahorro.
- Bienes muebles, títulos de propiedad, resguardos de depósito o cualesquiera otros documentos acreditativos del dominio, posesión, uso, disfrute o cualquier otro derecho de que sea titular la Fundación.
- Otros activos de cualquier clase.

### **Artículo 29. Titularidad de bienes y derechos.**

La Fundación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, que deberá constar en su inventario anual.

El Patronato promoverá la inscripción a nombre de la Fundación de los bienes y derechos que integren el patrimonio en los Registros correspondientes.

La aceptación de herencias por la Fundación se entenderá hecha siempre a beneficio de inventario.

### **Artículo 30. Rentas e Ingresos.**

Los recursos económicos de la Fundación estarán integrados por:

1. Las transferencias y subvenciones que se consignent a su favor en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, o en los de otros Organismos públicos y otras entidades del sector público.
2. Los ingresos que se produzcan por la realización de sus actividades.
3. Las subvenciones, aportaciones voluntarias, donaciones, herencias y legados que se otorguen a su favor por entidades e instituciones públicas o privadas, así como por particulares.
4. Los bienes y valores que constituyan su patrimonio, así como los frutos, rentas o intereses de los mismos.

5. Cualesquiera otros recursos económicos que pudiera percibir conforme a la legislación vigente.

La Fundación, para el desempeño de sus actividades, se financiará con las ayudas, subvenciones o donaciones que reciba de personas o entidades, tanto públicas como privadas y con los recursos que provengan del rendimiento de su patrimonio.

### **Artículo 31. Afectación.**

Los bienes y rentas de la Fundación se entenderán afectos y adscritos a la realización de los objetivos de la misma. Igual destino se dará al importe de los bienes recibidos de terceros, ya sean donaciones, cuotas de particulares o subvenciones públicas.

### **Artículo 32. De la Administración.**

La administración y disposición del patrimonio corresponderá al Patronato en la forma establecida en los presentes Estatutos y con sujeción a las disposiciones legales existentes.

### **Artículo 33. Cuentas y Presupuesto.**

1. La Fundación llevará una contabilidad ordenada y adecuada a su actividad, que permita un seguimiento cronológico de las operaciones realizadas.

2. Con periodicidad anual el Patronato formulará las cuentas anuales, que comprenden el balance, la cuenta de resultados, el inventario y la memoria, que deberán ser aprobadas en el plazo de seis meses desde el cierre del ejercicio por el Patronato de la Fundación.

3. El Patronato elaborará en los últimos tres meses de cada ejercicio el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente, junto con la memoria explicativa del mismo. La Fundación, una vez cubiertos los gastos necesarios para su normal funcionamiento, pondrá cada año los recursos con que cuente a disposición del Centro de Orientación y Ayuda a la Familia y a la Vida, como ingreso en el presupuesto siguiente.

### **Artículo 34. Ejercicio económico.**

El ejercicio económico de la Fundación se iniciará el 1 de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año.

## **CAPITULO VI**

### **MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACION**

#### **Artículo 35. Adopción de la decisión.**

1. Por acuerdo del Patronato podrán ser modificados los presentes Estatutos, siempre que resulte conveniente a los intereses de la Fundación.
2. Para la adopción de acuerdos de modificación estatutaria, será preciso un quórum de votación favorable de, al menos, dos terceras partes de los miembros del Patronato.

## **CAPITULO VII**

### **EXTINCION DE LA FUNDACION**

#### **Artículo 36. Causas.**

Son causas de extinción de la Fundación:

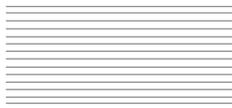
1. La imposibilidad de dar cumplimiento a sus fines cualquiera que sea la causa. En este caso, la disolución se producirá de pleno derecho por acuerdo del Patronato que deberá someterlo al Ordinario diocesano.
2. La legítima supresión por la autoridad competente.
3. Si a juicio de la autoridad competente la Fundación ha dejado de existir según sus estatutos.

#### **Artículo 37. Destino de los bienes.**

En caso de extinción, los bienes y derechos existentes en ese momento pasarán a la Diócesis de Getafe para contribución de sus gastos y financiación de sus fines pastorales.

## DISPOSICION FINAL

**Artículo 38.** En lo no previsto en los presentes Estatutos será de aplicación la legislación en vigor.



**CONSEJO PONTIFICIO  
PARA LA PASTORAL DE LA SALUD**

**MENSAJE CON MOTIVO  
DE LA JORNADA MUNDIAL DEL SIDA**

1 de diciembre de 2005

A las conferencias episcopales, a las Instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, a las organizaciones no gubernamentales y asociaciones de prevención y asistencia, a los hombres y mujeres de buena voluntad.

1. La Jornada Mundial contra el SIDA de este año, promovida por ONUSIDA, con el lema «Detengamos el SIDA. Mantengamos la promesa» quiere hacer un llamamiento a todos, en especial a los que tienen cargos de responsabilidad en el campo del VIH/SIDA, impulsándolos a un renovado y consciente compromiso con el fin de prevenir en forma duradera la difusión de esta pandemia y a asistir a los enfermos, especialmente en los países pobres, limitando e invirtiendo la tendencia al crecimiento de la difusión del contagio por VIH/SIDA.

2. El Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud se une a las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales y en particular al ONUSIDA, que cada año organiza una campaña mundial de lucha contra el SIDA, a fin de que a este mal planetario, que acarrea una crisis global, se responda con una acción al mismo tiempo global y coral. La adhesión en el año 2001 de los jefes de Estado y de los representantes de los gobiernos, a la Declaración de compromiso para luchar contra el VIH/SIDA, constituyó un importante momento

de toma de conciencia y de compromiso político a nivel mundial para reaccionar y dar una respuesta fuerte, global y decidida de parte de la comunidad internacional.

3. La situación epidemiológica del VIH/SIDA sigue proporcionando grandes preocupaciones; se calcula que en el 2005, las personas afligidas por el VIH llegaban a 40,3 millones, de las cuales 2,3 millones eran menores de 15 años. Cada año aumenta el número de personas contagiadas; en el 2005 han contraído el virus del VIH 4,9 millones de personas, de las cuales 700.000 son menores de 15 años y ese mismo año han muerto debido al SIDA 3,1 millones de personas entre las cuales 570.000 jóvenes con menos de 15 años. El VIH/SIDA sigue sembrando muerte en todos los países del mundo.

4. El mejor cuidado es la prevención para evitar el contagio por el VIH/SIDA que, recordamos, se transmite únicamente a través de la triple vía de la sangre, de la transmisión materno-infantil y por contacto sexual. Con respecto a las transfusiones y a otros contactos con la sangre del enfermo, hoy el contagio se ha reducido considerablemente. No obstante esto, se debe poner la máxima atención para evitar este medio de infección, en particular en los centros de transfusión y durante las intervenciones quirúrgicas.

Gracias a Dios el contagio materno-filial está fuertemente controlado con fármacos adecuados. Se debe intensificar la prevención en este campo, proporcionando el tratamiento médico adecuado a las madres seropositivas, sobre todo de parte de las Entidades públicas de los diferentes países.

El tercer camino de contagio, es decir la transmisión sexual, sigue siendo el más significativo. Es favorecido abundantemente por una especie de cultura pansexual que quita valor a la sexualidad, reduciéndola a un simple placer, sin darle un alcance más elevado.

La prevención radical en este campo debe provenir de una correcta concepción y práctica sexual, en la que se entienda la actividad sexual en su profundo significado como expresión total y absoluta de donación fecunda de amor. Esta totalidad nos conduce a la exclusividad de su ejercicio en el matrimonio, único e indisoluble. La prevención segura en este campo se dirige, pues, a intensificar la solidez de la familia.

Este es el significado profundo del sexto Mandamiento de la ley de Dios, que constituye el perno de la auténtica prevención del SIDA en el ámbito de la actividad sexual.

5. Frente a la difícil situación socio-política, cultural y económica en que se encuentran muchos países, no hay duda de que es preciso exigir la tutela y la promoción de la salud como signo del amor incondicional de todos, especialmente hacia los más pobres y débiles y que responde a las necesidades humanas individuales y de la comunidad. Es preciso, por tanto, reformar las leyes que no consideran suficientemente la igual distribución de las condiciones de salud para todos. La salud es un bien en sí mismo, podemos decir que «sobre él pesa una hipoteca social» y por tanto se debe asegurar la salud para todos los habitantes de la tierra, estudiando formas a fin de que los recursos sean utilizados con el objetivo de obtener la salud para todos asegurando los cuidados básicos aún negados a gran parte de la población mundial. Al derecho de la tutela de la salud debe corresponder de alguna forma el deber de poner en acto comportamientos y estilos de vida adecuados para tutelar la salud y rechazar los que son dañinos para ella.

6. La Iglesia católica sigue dando su aporte tanto en la prevención como en la asistencia a los enfermos de VIH/SIDA y a sus familias en el plano médico-asistencial, social, espiritual y pastoral. El 26,7% de los centros para el cuidado del VIH/SIDA en el mundo son católicos. Son numerosos los proyectos y los programas de formación, prevención y asistencia, cuidado y seguimiento pastoral a favor de los enfermos, que las iglesias locales, los institutos religiosos y las asociaciones laicales llevan adelante con amor, sentido de responsabilidad y espíritu de caridad.

7. Concretamente, de acuerdo con las informaciones que han llegado de las diferentes Iglesias locales e instituciones católicas en el mundo, las acciones que se realizan en el campo del SIDA se pueden esquematizar del siguiente modo: promoción de campañas de sensibilización, programas de prevención y educación sanitaria, sostén a los huérfanos, distribución de medicamentos y alimentos, asistencia domiciliaria, institución de hospitales, centros, comunidades terapéuticas que concentran su obra en el cuidado y en la asistencia al enfermo de VIH/SIDA, en la colaboración con los gobiernos, en la atención en las cárceles, mediante cursos de catequesis, elaboración de sistemas de ayuda a través de Internet, e institución de grupos de apoyo al enfermo. Junto a este incalculable y loable compromiso, el Papa Juan Pablo II instituyó el 12 de septiembre de 2004 la Fundación «El Buen Samaritano», confiada al Pontificio Consejo para la Pastoral de la Salud, y confirmada

por el Papa Benedicto XVI, para llevar, gracias a las donaciones que se reciben, una ayuda económica a los enfermos más necesitados del mundo, en particular a las víctimas del VIH/SIDA. En este primer año de actividad de la Fundación, se han enviado a las Iglesias locales en América, Asia, África y Europa importantes ayudas financieras para la compra de medicamentos.

8. Deseo dirigir algunas sugerencias de líneas de acción a los que están comprometidos, en varios niveles, en la lucha contra el VIH/SIDA.

— A las comunidades cristianas a fin de que continúen promoviendo la estabilidad de la familia y la educación de sus hijos en el recto entendimiento de la actividad sexual, como don de Dios para una entrega amorosamente plena y fecunda;

— A los Gobiernos a fin de que promuevan la salud integral de la población y favorezcan la atención a los enfermos de SIDA, basándose en los principios de responsabilidad, solidaridad, justicia y equidad;

— A las industrias farmacéuticas a fin de que faciliten el acceso económico a las medicinas antiretrovirales para curar el VIH/SIDA y a las que son necesarias para curar las infecciones oportunistas;

— A los hombres de ciencia y a los agentes sanitarios, a fin de que renueven la solidaridad en sí, haciendo todo lo posible para hacer progresar la investigación biomédica sobre el VIH/SIDA con el fin de encontrar nuevos y eficaces medicamentos capaces de detener el fenómeno.

— A los medios de comunicación a fin de que proporcionen a las poblaciones una información transparente, correcta y verdadera sobre el fenómeno y sobre los métodos de prevención, sin instrumentalizaciones.

9. Quisiera concluir con las palabras del Papa Benedicto XVI dirigidas a los obispos de África del Sur en visita «ad limina apostolorum», el 10 de junio de 2005: «Hermanos obispos, comparto vuestra profunda preocupación por la devastación causada por el virus del SIDA y por las enfermedades vinculadas con él. Ruego en particular por las viudas, por los huérfanos, por las madres jóvenes, y por las personas cuya vida se despedaza debido a esta cruel epidemia. Os exhorto a proseguir vuestros esfuerzos para combatir este virus que no sólo causa la muerte, sino amenaza seriamente la estabilidad económica y social del continente».

Cardenal Javier Lozano Barragán  
Presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud

## *Conferencia Episcopal Española*

NOTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

### GRAVE PREOCUPACIÓN POR LA LOE ENMENDADA

Madrid, 15 de diciembre de 2005

El Proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) del 22 de julio de 2005 ha sido objeto en el Congreso de un proceso de negociación entre diversos grupos políticos y sociales que ha dado lugar a un texto enmendado en Comisión parlamentaria el pasado día 28 de noviembre de 2005. Este texto, una vez aprobado por el Pleno del Congreso, habrá de ser visto y votado por el Senado, para volver, en su caso, al Congreso y recibir la aprobación definitiva, previsiblemente en el primer trimestre del próximo año 2006. Todavía es, pues, posible mejorar una Ley que suscita gran interés y preocupación en todos los sectores sociales. Es más, todavía no debería excluirse la posibilidad de alcanzar el exigible gran pacto de Estado que, por desgracia, no se ha dado hasta el momento.

El texto enmendado de la LOE causa también a los Obispos una gran preocupación. Las serias carencias de este proyecto de Ley, puestas de relieve por la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal en su Nota del 28 de septiembre de 2005, no han sido debidamente subsanadas y, en algunos puntos, han aparecido nuevos motivos de inquietud. Hablamos, en todo caso, sólo de cuestiones

que afectan a derechos fundamentales de la comunidad educativa. Es nuestro deseo contribuir con esta declaración pública a que tales derechos sean reconocidos y tutelados del mejor modo posible por una Ley que será, sin duda ninguna, decisiva para la educación de la juventud y, por tanto, para el futuro de nuestra vida social en justicia y libertad.

La LOE enmendada sigue siendo un texto legal que no garantiza como es debido los derechos referentes a la libertad de enseñanza de los que son titulares los padres de los alumnos, en primer lugar, y, también, la iniciativa social. La Ley no se inspira en el principio de subsidiariedad, según el cual, los poderes públicos regulan las condiciones necesarias para que la sociedad pueda ejercitar por sí misma los deberes y los derechos que son originariamente propios de ésta. Por el contrario, aunque atenuada en algunos aspectos, la concepción estatalista de la educación como “servicio público” (art. 108, 5), cual si fuera un derecho originario del Estado y una competencia primariamente suya, sigue lastrando el conjunto del texto legal.

1. Por lo que toca a la obligación y al derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus opciones pedagógicas y morales, eligiendo el proyecto educativo que les parezca más conducente a dicho fin, la LOE enmendada no regula adecuadamente dicho deber y derecho. Al valorar los puestos escolares y establecer los baremos para su asignación, la demanda de las familias sigue sin ser considerada prioritaria, pues es sometida a ambiguos criterios de “necesidades de escolarización” (art. 116, 1) y de localización geográfica de los centros (art. 86, 1). Por su parte, a los centros no se les garantiza la libertad suficiente para establecer su proyecto educativo (art. 115 y 121) ni los criterios de admisión (art. 84 y 86).

2. La nueva asignatura llamada *Educación para la ciudadanía* sigue siendo obligatoria para todos los centros y todos los alumnos. Pero, como no se aclaran de modo preciso cuáles sean su finalidad y sus contenidos, persiste la posibilidad de que el Estado imponga a todos, por este medio, una formación moral al margen de la libre elección de los padres y de los centros, con lo que se vulneraría el derecho de libre elección en este campo (Constitución Española, art. 27. 1) y también el de libertad ideológica y religiosa (Constitución Española, art. 16. 1). Ha de quedar claro que esta asignatura no se convertirá, por ejemplo, en un medio de indoctrinación obligatoria en la “ideología del género”, a la que el texto enmendado de la LOE hace ahora alusión en la Exposición de motivos.

3. El estatuto académico de la enseñanza de la religión católica sigue sin quedar reconocido de modo que se garantice su oferta, a quienes libremente opten por ella, como una asignatura equiparable a las demás materias fundamentales, sin que su elección suponga discriminación alguna ni para los que la cursen ni para quienes no lo hagan. Todo ello va en detrimento de la dignidad académica e incluso del futuro de esta enseñanza. Además, se ha introducido una nueva regulación del profesorado de religión que no reconoce satisfactoriamente los compromisos adquiridos por el Estado con la Iglesia Católica, en virtud del Acuerdo correspondiente, y que no es conforme con la jurisprudencia existente sobre la materia. Esperamos que en el Senado sea posible lograr una fórmula jurídica que garantice también suficientemente las justas reivindicaciones laborales de los profesores de religión, en particular, su estabilidad laboral.

Los motivos de preocupación, son, pues, graves. Pero repetimos que estamos a tiempo de no dejar pasar una nueva ocasión para el acuerdo y para el pacto. Por lo que a nosotros toca, tendemos una vez más la mano para el diálogo y la búsqueda de soluciones justas.

## HOY DOMINGO

### HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).  
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.  
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.  
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).  
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).  
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 156 Euros (mes 13 Euros)  
50 ejemplares año . . . 312 Euros (mes 26 Euros)  
100 ejemplares año . . . 572 Euros (mes 47,66 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.  
c/ Bailén, 8  
Telfs.: 91 454 64 00 - 27  
28071 Madrid



